EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 21 de Setiembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,049

ALMANAQUE

Hoy miércoles 21 de Setiembre, santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro.—Témpora (Ayuno).

Sol sale 5 horas 58 minutos; pónese 5 horas 55 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem pir año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 16.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

«Nuestro mapa no es una carta geográfica, [illegible] talla sin dia. Nuestro [illegible] pueblo [illegible] Nuestro Gobierno no gobierna [illegible] Nuestros partidos no son partidos [illegible] generales. Nuestros [illegible] ras, por lo cual [illegible] vista de árboles. [illegible] cultivan, para que [illegible] la artillería. En nuestro comercio se [illegible] por la [illegible] habrá Jaleo. Lo que llamamos [illegible] como la [illegible] [illegible]

Como hecho de [illegible] de la madre patria, [illegible] pluma de Pérez Galdós y se encuentra en el libro «Los Apostólicos».

Con una atentísima esquela recibimos la nota que va en seguida. Merece toda nuestra simpatía el destino del producto material que obtenga la Liga, de los ágiles y los fuertes, en favor de los débiles [illegible] de humanitarios afectados.

«Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Señor Presidente: [illegible] del club [illegible] de football se constituya en medio de la Unidad [illegible] todo el próximo período [illegible] una gran fiesta atlética [illegible] el concurso de todos los clubs de Football de la 1.ª Division y [illegible] su producto á fines filantrópicos.

Dado su carácter, que no puede herir susceptibilidades de ninguna clase, fué designada para su beneficio la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, la que no dudo merecerá la aprobacion de la Comision que usted tan dignamente preside.

Y para que la fiesta en cuestion tenga todo el resultado que sus iniciadores se proponen, tambien se resolvió la formacion de una Comision compuesta de un delegado titular y otro suplente de cada uno de los referidos centros, cuya mision será entenderse con la Directiva de señoras de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, confeccionar el programa para aquel acto y en una palabra, correr con todo lo relativo á su mayor éxito.

Entre otros números del programa se jugarán un match de football entre teams combinados y compuestos por elementos de los clubs de la 1.ª Division, carreras á pie, en saltos, etc. etc.

No escapa á esta Comision los inconvenientes con que tendrá que luchar para la realizacion del proyecto que á grandes rasgos queda bosquejado, pero ella considera que dado los sentimientos filantrópicos que animan á todos los señores miembros que componen el centro, cuyos destinos estan confiados al señor Presidente, esos inconvenientes serán vencidos, resultando para iniciadores y actores en aquella fiesta, el mas esplendido triunfo, evidenciándose una vez mas que no en vano aquellos sentimientos estan invocados, por estar siempre prontos á vibrar y á repercutir, cuando se trata de socorrer á los desvalidos.

Por otra parte influye, para que esta Comision abrigue las mas halagüeñas esperanzas respecto al éxito final de su proyecto, si cuenta con el concurso de los valiosos y sobrados elementos que aquí disponemos, lo cual no dado acceder a tratándose como se trata, al secundar en sus propósitos, acumulando recursos que siempre hacen falta á una sociedad de beneficencia, como lo es la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, cuyos fines tan nobles como humanitarios es un deber de todos hacer prosperar, lo que, como lo comprenderá el señor Presidente, probará tambien que en medio de nuestras diversiones y á pesar de nuestra juventud, no olvidamos á los seres desvalidos que aquella benemérita institucion tiene bajo su amparo.

Dejando así cumplida la hermosa mision que me ha sido confiada y esperando conocer antes del 24 del corriente, pues el tiempo urge, la favorable contestacion de esa distinguida Comision, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion y estima.—Francisco L. Salada, Presidente.—Vicente Perez, secretario.»

***

De Gabriel D'Annunzio:

El ruiseñor cantaba. Al comienzo fué como explosion de alegría melodiosa, un chorro de arpegios fáciles que se despeñaba como un sonido de perlas, rebotantes contra el cristal de un armónico.

Primera pausa. En seguida elevóse un trino de agilidad maravillosa, extraordinariamente sostenido, del que se desenlazaban como una energía de ensayo, un arrebato de valor, un desafío enviado á un rival desconocido.

Segunda pausa. Despues un tema de tres notas, de una expresion interrogadora, desarrolló la cadena de sus variaciones ligeras, modulada como en una delgada flauta de caña, en un caramillo de pastor.

Tercera pausa. En seguida tornó en alegría; luego se hizo lánguido como un suspiro, desmayado como una queja; tradujo la tristeza de amante solitario, la desolacion del deseo, de la esperanza irrealizada; lanzó un llamamiento final, desoido, punzante como un grito de angustia, y se extinguió.

Otra pausa mas prolongada. Entonces fueron acentos nuevos, que no parecian brotar de la misma garganta. Y eran una vez humillantes, tímidos, imploradores, y tan otras semejantes á murmullos de pájaros recien nacidos, adios de pequeños gorriones.

Luego, con una flexibilidad admirable, esos acentos se transformaron en un torbellino de notas cada vez mas compactas, que deslumbraban en chisporroteos de trinos, vibraban con trémulos ofuscantes, dulcificaban en periodos audaces, descendian, se elevaban, enlazábanse en alturas prodigiosas.

El cantor se embriagaba en su canto, con pausas tan graves, que dejaban á las notas apenas el tiempo de extinguirse; expresión en él [illegible] en una melodia sin cesar, variada, apasionada y lánguida, rota y vibrante, ligera y grave, entrecerrada de pronto por débiles gemidos y súplicas quejumbrosas, de pronto por bruscos arrebatos líricos, por supremas abjuraciones.

El jardin mismo parecia escuchar; el cielo parecia inclinarse sobre el árbol venerable, cuya copa abrigaba al poeta invisible que derramaba aquellos torrentes de poesía y las flores tenian una aspiracion profunda y silenciosa.

Escena pintoresca, narrada por un colega de la vecina capital:

... De pronto descendió un centenar de personas, la mayor parte de chicos, [illegible] un hombre extraordinario [illegible]

[illegible]

Fénix.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

[illegible] presidencia del doctor Ramirez [illegible]

La mesa destinó á la Comision de Hacienda los proyectos [illegible] para los departamentos del litoral é interior y patentes de giro para la capital y departamentos á regir en el ejercicio corriente de 1904-1905, remitidos con mensaje por el Poder Ejecutivo.

Hallándose en antesalas el señor Alberto Quintana, diputado electo por el departamento de Paysandú, se le invitó á pasar al recinto para prestar el juramento de práctica.

Homenage al general Gelly y Obes

El señor Brito manifestó despues que habiendo fallecido en Buenos Aires el veterano general Gelly y Obes, que tuvo brillante actuacion en la Defensa de Montevideo, hacia mocion para que la Cámara se pusiera de pié en demostracion de duelo y para que se pasara una nota de pésame á los deudos.

La Cámara, en cumplimiento de la primera parte de la mocion, se puso de pié en homenage á la memoria del ilustre guerrero.

Convocacion de un suplente

Se pasó despues á la órden del dia aprobándose el dictámen de la Comision de Peticiones mandando convocar al señor Eduardo Monteverde, suplente de diputado por el departamento de Treinta y Tres.

Fué tambien aprobado el dictámen de la Comision de Hacienda en el balance de caja presentado por la Secretaría.

Historia de la Defensa

No haciéndose uso de la palabra, se leyó el informe de la Comision de legislacion en el proyecto del doctor Angel Floro Costa sobre certámen nacional para escribir la historia de la Defensa de Montevideo.

El doctor Costa manifiesta que nada tenia que decir para fundar el proyecto en general, despues del extenso discurso que pronunció al presentarlo, pero se creia obligado á hacer una declaracion de carácter personal.

Muchas veces, cuando ha presentado proyectos á la Cámara, ha tenido la desgracia de que se sospechara que procedia con miras particulares. Ha sido con ese argumento que siempre se le ha combatido. Declara, en consecuencia, que no ambiciona escribir la historia nacional, que no tiene preparacion para ello ni vocacion de historiador.

Si desea que se escriba la historia, es como medio de terminar estas continuadas políticas, que en gran parte tienen por causa la ignorancia de nuestra historia.

Mejor es no escribirla

El señor Riestra dejó constancia de que iba á votar negativamente el proyecto porque creia inoportuno el debate y por la escasez de nuestros recursos financieros.

Recuerda una frase de uno de nuestros constituyentes, que al lamentar que no se hubiera escrito la historia de nuestro pais decia: «Mas vale que no se escriba nunca.»

Despues de esta discusion luminosa, el debate estaba agotado.—Así lo entendió la Cámara. En consecuencia, se dió el punto por suficientemente discutido y el proyecto fué aprobado en general.

La discusion particular dará lugar, sin duda, á otro debate tan brillante como el de ayer.

La sesion se levantó por haber quedado agotada la órden del dia en los veinte minutos que duró el acto.

Las senadurías vacantes

La Comision de Peticiones y Poderes ha resuelto aconsejar al Senado que se convoque para llenar las vacantes producidas con motivo del cese de los titulares, á los señores doctor Mariano Pereira Nuñez, doctor Federico Brito del Pino y doctor Martin Berinduague, suplentes respectivamente por los departamentos de San José, Rocha y Rivera.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion general y particular del proyecto de Presupuesto de Sala y Secretaría del H. Senado para el ejercicio económico de 1904-1905.

Primera discusion general y particular del proyecto de decreto relativo á la convocatoria de los suplentes de senador por los departamentos de San José, Rocha y Rivera.

EXPROPIACION DE ESCRIBANIAS

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes que tiene á estudio el proyecto del diputado Canarro sobre expropiacion de escribanías actuarias, en vista de la enorme tarea que aparejarian las tasaciones y peritajes de aquellas y como medio de realizar mejor el pensamiento, ha resuelto entenderse por referendum con los propietarios de las expresadas escribanías.

Ya la tiene la Comision [illegible] una entrevista con el señor Antonio R. Pereira, propietario de una de ellas [illegible]

En esa entrevista [illegible] al señor Pereira para que se ponga de acuerdo con los demás propietarios de las escribanías actuarias y todos juntos resuelvan lo mas conveniente respecto á la cuestion en trámite.

Una vez que los señores propietarios se hayan expedido, la Comision de Hacienda de la Cámara aconsejará á resolver en definitiva.

General José M. Arredondo

† AYER, EN BUENOS AIRES

A edad avanzada falleció ayer en Buenos Aires el general don José Miguel Arredondo.

Como Pampero, como Rivas, como tantos otros militares que tuvieron prominente figuracion en el ejército argentino, el general Arredondo era oriental.

La generacion actual sólo lo recuerda por que era el jefe de la revolucion de 1874 [illegible] y fin en los campos del Quebracho.

Entre tanto, el general Arredondo tenia una brillante foja de servicios, y hubo época en que su fama de militar intrépido tuvo extraordinaria resonancia en ambas márgenes del Plata.

A pesar de las afinidades tradicionales del federalismo argentino con nuestro partido blanco, al que pertenecia el general Arredondo, este no obstó á que su actuacion principal se verificase á órdenes del general Mitre, cuya política tuvo en él uno de sus eficaces colaboradores en la accion militar.

Vinculado por completo á la vida argentina, formó allí un hogar respetable; pero las vicisitudes de ese país no le fueron nunca indiferentes. Verdad es que tuvo ocasion de reavivar los viejos afectos cuando en 1874 tuvo que venir emigrado á su patria, despues del fracaso de la revolucion que iniciara el general Mitre y en la que el general Arredondo fué derrotado por el actual presidente de la República Argentina.

Por eso, cuando fueron á solicitar el prestigio de su espada los promotores de la protesta armada contra los desmanes del general Santos, ninguno esfuerzo les costó obtener su concurso, á pesar de que su edad ya era avanzada y de que iba á comprometer su reputacion militar y el bien ganado descanso de sus últimos años en una empresa tan generosa como aventurada.

La muerte del viejo guerrero será, pues, deplorada en ambas márgenes del Plata, a cuya historia tan unida queda vinculado su nombre, que será siempre recordado como el de un valiente y pundonoroso militar.

Centro Comercial de Importadores y Mayoristas

EL CODIGO DE COMERCIO

En estos últimos tiempos el importante Centro mencionado, elevó al Ministerio de Gobierno, con motivo de la reforma del Libro IV del Código de Comercio, la nota que insertamos á continuacion.

«Exmo. señor: En Diciembre de 1903, el Centro Comercial de I. y Mayoristas, cuya comision directiva tengo el honor de presidir, elevó al ministerio que V. E. con tanto acierto desempeña, un proyecto de reforma al Libro IV de nuestro Código de Comercio.

Basaba la reforma en cuestion en la morosidad asombrosa de los procedimientos judiciales y en la facilidad increible, por parte de los deudores de mala fe, para burlar los legítimos intereses de sus acreedores, realizando impunemente sus planes fraudulentos, lo que á más traia aparejada la desmoralizacion en el mercado en perjuicio de los deudores de buena fe, quienes no pudiendo luchar con la competencia, se veian muchas veces arrastrados á una situacion ruinosa.

Ese ministerio compenetrado de la importancia y necesidad de la reforma patrocinada por el Centro que presido, dió traslado de ella á la Comision de Códigos á fin de oir su dictámen, agregando, que en presencia de los hechos expuestos en la nota del Centro Comercial y por otra fuente de informacion, el Poder Ejecutivo habia pedido darle cuenta de que el desenvolvimiento progresivo del comercio y la honorabilidad de las transacciones, exigian con premura la implantacion de una reforma en nuestra legislacion comercial, principalmente en la parte relativa á quiebras y sobre algunas de las disposiciones que rigen en materia de concordatos, ya aceptando el temperamento aconsejado por el Centro de Importadores ó por medio de otro proyecto de ley que subsanase las deficiencias apuntadas.

Como consecuencia de lo expuesto ese ministerio, interpretando los deseos del Poder Ejecutivo rogaba á la supradicha Comision de Códigos se sirviera pronunciarse con la urgencia que reclamaba la implantacion de la reforma proyectada, y siendo posible, antes de terminarse las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo.

Y terminaba diciendo, el Poder Ejecutivo, espera confiadamente en que esa Comision se ocupará con especial preferencia de este asunto, secundando con su patriotismo y contraccion los propósitos que persigue el gobierno, al desear que cuanto antes se introduzcan en la legislacion nacional las modificaciones anheladas por los comerciantes mas respetables del país.

Ahora bien, Exmo. señor, la Comision de Códigos, quizás debido á la importancia y gravedad del asunto, aun no se ha expedido; pero como la necesidad de la reforma se hace sentir ahora con mas intensidad si cabe, la Comision del Centro que presido, suplica á V. E. que por los medios á su alcance trate de activar la reforma de la referencia, para incluirla luego y siempre que fuera posible en los asuntos á tratarse en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, con especial encargo de ser tratada con prioridad, con lo cual V. E., puede estar seguro de ello, habrá prestado un invaluable servicio al comercio y al país, conquistándose el reconocimiento de todos los hombres honestos y de rectas intenciones.—Saludan á V. E. con las protestas de su más alta estima.—Emilio Guyer, presidente; José M. Esteve, secretario.»

La Luz Eléctrica

ESTADO DEL NUEVO MOTOR

El gobierno ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se practique una inspeccion científica á fin de constatar el estado en que se encuentra el cimiento de la gran máquina Franco Tosi, últimamente instalada, así como el funcionamiento de ésta. Esa inspeccion se ordenó á pedido del Consejo, cuando se tuvo conocimiento de haberse producido en el cimiento del motor la avería de que noticiamos anteriormente.

Hoy se procederá á colocar en el cimiento de dicha máquina unas llaves de hierro, de acuerdo con lo aconsejado por el ingeniero de la empresa, y con el fin de asegurar mayor estabilidad al cimiento.

En cuanto á las máquinas de reserva, nos consta que se ha terminado de armarlas, aunque no se las ha sometido aun á las pruebas definitivas que ordenó hace algun tiempo el Consejo, al disponer que se las hiciera funcionar consecutivamente por varios dias, para cerciorarse por completo de la regularidad de su marcha, y corregir algun defecto de detalle que se notara.

La única prueba que se hizo fué una por el dia, trabajando la vertical y otra horizontal, de 800 caballos cada una, prueba que fué observada por el interventor oficial por haberse verificado lanzando la corriente fuera de la usina.

Creemos que va es tiempo de que se hagan todos los ensayos conducentes á cerciorarse del verdadero estado de esas máquinas, pues de lo contrario podrian verse expuestos á algun fracaso mas adelante, cuando las necesidades del servicio sean mayores, y sobre todo si hay objeto en aplazarlos indefinidamente, como lo ocurrido con los del dinamo de 800 kilowats, del que aun no se han hecho las pruebas oficiales de órden, consignadas en el pliego de condiciones del llamado á la licitacion pública.

El atentado contra el Presidente

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Ayer continuó la instruccion del sumario relativo al atentado contra el Presidente.

Declaró en primer término el dueño de la armería de la calle Piedras 371, Manuel Ragussi, quien interrogado sobre si en su establecimiento se habian montado hacer los famosos cañones, contestó que si, que el 27 de Marzo se presentó un individuo que dijo llamarse Pedro Calderon, y entregándole un modelo le encargó la fabricacion de seis.—El precio fué ajustado en 36 pesos, entregándole diez como seña.—Las piezas estuvieron prontas el 30 de Marzo, en cuya fecha se llevó el tal Calderon, cuyas señas no recuerda. Dijo que hacia una semana la policía llevó á su casa un preso en el carruaje de la Cárcel Correccional y se le mostró, preguntándole si lo reconocia como el que le encargó los cañones, contestándole él como así era en efecto, que no lo recordaba en absoluto.—Ragussi llevó el libro borrador donde estaban hechas las anotaciones respectivas, de las cuales tomó constancia el Juzgado.

El señor Francisco Lanza, modelero de la calle Rincon, volvió á declarar, preguntándosele quien subió primero al carruaje del general Tajes, si éste ó Cerretti y cual de los dos fué el que invitó, contestando que no podia precisarlo.—

Tambien se le preguntó si el general Tajes y Cerretti subieron solos al coche ó si iban tambien el general Martinez y el coronel Arenas.—El señor Lanza expresó que aunque no le parecia que fueran acompañados, no podia asegurar este detalle.

Tambien declararon el cochero del Presidente, Angel Martinelli, detallando lo ocurrido el dia del atentado, y el señor Virelli, sobregerente de la casa Trabucatti, respecto á la adquisicion del torno para Di Trápani, que estaba tan concertado el 6 de Octubre de 1903.

Hoy declararán la esposa del Presidente de la República, el doctor José Roman Mendoza y Luis Di Trápani.

EL ARQUITECTO BOIX

TRÁJICA MUERTE

De una manera trájica falleció ayer el arquitecto español señor Emilio Boix, que hace muchos años residia en nuestro país donde alcanzó á formarse una posicion desahogada y la mas sólida reputacion profesional.

El señor Boix fué á inspeccionar el edificio que bajo su direccion se construia en la calle Uruguay esquina Rondeau, por encargo del señor Juan Maza. Habiendo pisado sobre una bovedilla que estaba fresca por no haberse consolidado aun la mezcla, cayó al piso inferior, sufriendo lesiones que desde el primer momento fueron consideradas gravísimas.

Reconocido primero por el médico de policía en la botica Nueva York, fué despues conducido al Hospital de Caridad, donde se comprobó que tenia fracturada la base del cráneo y dos costillas. Apesar de los auxilios que se le prestaron, el señor Boix dejaba de existir momentos despues.

El extinto era profesor de la Facultad de Matemáticas, por cuyo motivo el Rector de la Universidad resolvió adherirse al duelo, disponiendo lo siguiente:

1.º Suspender las clases en la Facultad de Matemáticas en todo el dia de ayer y hoy y en las demás facultades á la hora del entierro.

2.º Invitar á los miembros del Consejo, profesores y estudiantes de la Universidad, á concurrir al sepelio.

3.º Enviar una corona á la casa del extinto.

4.º Que el decano de la Facultad de Matemáticas, ingeniero don Juan Monteverde, hable en el acto del sepelio.

La comision directiva del Ateneo, cuyo edificio fué construido bajo la direccion del señor Boix, se reunió bajo la presidencia del doctor Figari y actuando como secretario el doctor Salgado, para resolver de qué manera la institucion iba á adherirse al duelo.

Se resolvió, en primer término, suspender la conferencia que iba á dar anoche en el salon de actos públicos del centro, el señor Alejandro Lamas. Tambien se dispuso dirigir una nota de condolencia á la familia del extinto y que el secretario del centro, doctor Salgado, haga uso de la palabra, en nombre de la institucion, en el momento de ser sepultados los restos del señor Boix.

Se acordó, por último, como resulta de la invitacion que trascribimos enseguida, invitar para el entierro á los señores socios del Ateneo.

INVITACIONES

Ateneo de Montevideo

La Junta Directiva del Ateneo invita á los señores socios para asistir al entierro del malogrado arquitecto señor Emilio Boix, que tendrá lugar hoy miércoles 21 del corriente, á las 4 p. m., homenaje que tributa esta institucion al compañero vinculado á ella por valiosos y desinteresados servicios y al hombre que supo conquistar alta estimacion y simpatía en la sociedad y en las clases intelectuales del país.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Figari, presidente.—José Salgado, secretario.

Secretaría de la Universidad

Se invita á los señores profesores y estudiantes de todas las Facultades de la Universidad, para asistir al entierro de los restos del señor profesor de Matemáticas, don Emilio Boix.

El cortejo partirá de la casa calle Ibicuy núm. 279, á las 4 de la tarde.—El secretario.

Facultad de Matemáticas

La Facultad de Matemáticas invita á los señores profesores y alumnos á concurrir en corporacion al entierro del señor profesor arquitecto don Emilio Boix y Merino que tendrá lugar hoy á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Juan Monteverde, decano.

COMPÁS DE ESPERA

Se nos informa que [illegible] lugar, procedente de Rivera el comandante señor Joaquin Machado.

Con su arribo se despejará la incógnita [illegible]

"PEDRAS PRECIOSAS"

Versos de Luis Guimaraes

Pocas veces se habrá dado mayor armonía entre el contenido y el continente, entre la joya y el estuche.

«Pedras Preciosas», el volumen [illegible] por los talleres de Barreiro y Ramos, es á la vez un acontecimiento literario y un triunfo tipográfico.

[illegible]

Ateneo de Montevideo

CONFERENCIA SUSPENDIDA

[illegible]

XX de Setiembre

Festejos de la colectividad italiana

[illegible] por el señor Nicolás Massa, cónsul de Italia en Montevideo.

Llegado el momento de los brindis, pronunciaron discursos los señores Fidato, Massa y Tafani, recordando la histórica fecha.

En el Hotel Lanata tuvo lugar un banquete, organizado por el Circolo Napolitano y al que asistieron 30 personas. Hablaron los señores Pérfido, Martello, Maché, Rienzi y Mapasco.

En el local de la sociedad «Los 14» ta y Tres», situada en Punta Carretas, se efectuó un almuerzo de residentes italianos, pronunciando brindis patrióticos los señores Giovannone, Zanetti y Guido Treuti, el último en representacion de «L'Italia al Plata».

Guardia Nacional Departamental

CUADRO DE OFICIALES

El jefe del batallon 1.o de la guardia nacional departamental, doctor Salustiano Magariños Veira, ha elevado á la superioridad el cuadro de oficiales correspondiente á ese cuerpo.

Las propuestas se encuentran á la firma del Presidente de la República y son las siguientes:

Plana mayor—Para capitan ayudante, Antonio Raissignier; para teniente 1.o y subayudante, al teniente 2.o José M. Nieto Laborde; para subteniente y abanderado, á Orlando C. Delbono.

Para capitanes agregados, al teniente 1.o de línea Manuel Onetti ó Isaías Ximenez; para tenientes 1.os agregados, á Julian Laguna y Enrique Cafferra; para teniente 2.o agregado, á Angel Parodi Tasio.

1.a compañía—Para capitan, á Fernando de Sierra; para teniente 2.o, á Manuel Correa; para subtenientes, á Alberto Grasso y Alejandro Mora Magariños.

2.a compañía—Para capitan, á Carlos A. Bouton; para teniente 1.o, al subteniente de línea Enrique C. Ríus; para teniente 2.o, á Ignacio Reyband, y para subteniente, á Alfredo País.

3.a compañía—Para capitan, á Alberto Pittaluga; para teniente 1.o, á Carlos Royraz; para teniente 2.o, á Mariano Sóñora; para subteniente, á Juan Ramon Debal.

4.a compañía—Para teniente 1.o, á José Dentone; para teniente 2.o, á Alejandro Malcolom; para subtenientes, á Benito J. Montaldo y Mateo Magariños Solsona (hijo).

Don José P. Farini

† AYER EN ESTA CAPITAL

Una impresion de tristeza sorprenderá la sociedad en nuestra sociedad el fallecimiento del señor don Pedro Farini. Su salud era precaria desde hace tiempo; pero la muerte ha sido producida por una brusca enfermedad [illegible]

[illegible]

CODIGO NOTARIAL

Asamblea de escribanos

[illegible]

¿COMO DEBEMOS DORMIR?

¿LAS VENTANAS ABIERTAS Ó CERRADAS?

[illegible]

El profesor Debove

[illegible]

El profesor Brouardel

[illegible]

El profesor Dieulafoy

Este tambien es partidario [illegible] la ventana abierta.

[illegible] todo, es indispensable tener aire continuamente renovado. Las personas que sufren del pecho y son bronquiales no deben dormir jamás en una habitacion cuya ventana esté completamente cerrada [illegible] adentro, no debe temerse el frio. En suma la curacion por medio del aire es tan necesaria para el tísico como la de la alimentacion, y forma parte integrante de su régimen. La gente sana ganará mucho con hacer lo mismo.

M. Berthelot

Interesante era tambien conocer la opinion de M. Berthelot, en su calidad de miembro de la Academia de Medicina. Pero el ilustre sabio es harto modesto, y no quiere tener opinion categórica en la materia.

—No me hallo en situacion — nos dijo— de resolver el punto. Todo lo que puedo decir es que yo duermo con la ventana abierta en verano, pero que la cierro en invierno. No pretendo que se deba imitar mi ejemplo. Hasta llego á creer que, para las personas jóvenes y bien constituidas, es preferible permitir que el aire penetre en sus habitaciones, aun durante los frios. Es evidente que el aire de una habitacion en que se ha pasado la noche se halla muy viciado por la mañana. Así, pues, si se cierran las celosías ó se pone una cortina delante de la ventana, me parece preferible mantenerla abierta. Pero, repito, que esta es una opinion personal y nada más.

El doctor Bordas

El doctor Bordas, del Colegio de Francia, cuyas obras sobre higiene son tan notables, ha tenido á bien darnos una opinion muy documentada:

«Es innegable que importa muchísimo eliminar las impurezas de que se carga el ambiente de un dormitorio, y renovar la atmósfera. El que duerme no debe respirar muchas veces el mismo aire. Pero tambien deben evitarse los accidentes que puede causar, en los artríticos sobre todo, el frio y los cambios bruscos de temperatura. La dificultad consiste, pues, en el medio de ventilacion que ha de emplearse.

[illegible]

El doctor Talamon

[illegible]

El profesor Blanchard

[illegible]

El profesor Lancereaux

[illegible]

El coronel Guillermo García

[illegible]

LA LLUVIA

Sociedad Meteorológica Uruguaya

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Zacconi

[illegible] Ermete Zacconi.

El insigne artista [illegible] nuestra ciudad para hacernos [illegible]

[illegible]

Zacconi y su troupe llegarán hoy en el vapor de la carrera, procedentes de Santa Fé, donde, segun se verá por el despacho que va á continuacion, el gran actor tuvo un éxito enorme. Dice así el despacho:

Santa Fé, 20.—Las funciones dadas aquí por Zacconi han provocado delirante entusiasmo. Los miembros de los altos poderes públicos y el comercio ofrecieron al gran actor un banquete de despedida. La compañía sigue hoy viaje para esa.—Corresponsal.

Casino Oriental

Como lo previmos, un lleno tuvo anoche este teatro, donde festejando la histórica fecha del XX de Setiembre, se realizaba una funcion extraordinaria.

El espectáculo tuvo, además, el atractivo de dos debuts: el de la «mujer hércules» y el de la trapecista en miniatura.

Ambas debutantes gustaron sobremanera y refuerzan el valioso contingente de

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

[illegible]

Ganadería

Ventas en el "Tattersall"

[illegible]

INFORMACIONES

Congreso Latino Americano

[illegible]

El Umbria

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Las tarjetas postales

[illegible]

Asociacion Notarial

[illegible]

POLICIA

Arrollado por un carro

[illegible]

Hachazo casual

[illegible]

El doctor Sanchez [illegible] Rodriguez declarando que la herida era de alguna consideracion.

Del sumario levantado por la policía [illegible] se trata de un hecho casual.

Agresion

José Figueroa agredió ayer á mano armada á José Goyeche, dependiente del almacen existente en la calle Grecia número 153. No logró herirlo por haber intervenido varias personas que se encontraban presentes.

La policía del Cerro redujo á prision al agresor, remitiéndolo a la Jefatura.

VAPOR SARDEGNA

La importante compañía «Navigazione Generale Italiana», deseando hacer conocer en la línea del Plata los nuevos vapores que ha hecho construir ultimamente, ha resuelto que el próximo 13 de Octubre salga de Génova en viaje extraordinario para Montevideo y Buenos Aires el paquete Sardegna.

Hasta ahora dicho vapor hacia la carrera entre Génova y Nueva York en compañía del Liguria y Lombardia, tambien vapores nuevos y que cuentan con espléndidas comodidades para pasajeros de cámara.

Tiene el Sardegna un porte de 6000 toneladas, lo que dá idea de su grandiosidad. No obstante su extraordinaria magnitud, solo tiene alojamientos para 100 pasajeros de primera clase y 80 de segunda, habiéndose utilizado sólo los sitios mas apropiados para camarotes, diferenciándose en esto de las antiguas construcciones, que en todos los puentes del vapor acomodaban camarotes, muchas veces incómodos para los pasajeros.

Cuenta el Sardegna con varios salones lujosamente decorados, sobresaliendo el de música, en el cual se hallan reunidos [illegible] y telas de reputados artistas. [illegible]

[illegible] Buenos Aires y Montevideo.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARIS, 20.—El Petit Parisien, de esta mañana, informa que el general ruso [illegible]

TOKIO, 20.—[illegible] al Hermanch [illegible] japonés en Corea [illegible]

SAN PETERSBURGO, 20.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 20.—[illegible]

[illegible]

Revolucion Paraguaya

BUENOS AIRES, 20.—[illegible]

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 20.—La Nacion de [illegible]

BUENOS AIRES, 20.—[illegible]

BUENOS AIRES, 20.—Ha fallecido el general don José Miguel Arredondo, [illegible] las campañas internas de la Argentina y el Uruguay.

BUENOS AIRES, 20.—El entierro del general Gelly y Obes fué imponentísimo. [illegible] general Mitre iba á pie [illegible] hasta la Recoleta. [illegible] general Roca [illegible] general Riccheri [illegible] Agustin Alvarez.

—En estos dias han fallecido tres generales [illegible]

—El Tiempo de esta tarde ridiculiza las nuevas alarmas, todo lo cual—dice—parece que se debe al hecho de haberse [illegible] un depósito de armas.

BUENOS AIRES, 20.—Numerosos miembros de la colonia italiana visitan el Hospital Italiano. El ministro de esa nacionalidad, conde Bottaro Costa, asistirá á la inauguracion de dos grandes cuadros en el que estan inscriptos los nombres de 340 personas, cuyas donaciones al mencionado hospital alcanzan á $ 677,000.

—Se adoptan las medidas necesarias para rendir los honores que por su gerarquía corresponden al general de division don José Miguel Arredondo.

—La lluvia ha sido benéfica para la agricultura en toda la República.

—El ministro de Instruccion, doctor Fernandez, se halla casi restablecido. En breve se trasladará á su quinta en Olivos.

—Falleció el distinguido caballero don Eduardo Estevez.

—Circula la version de que la Cámara de Diputados celebrará poquísimas sesiones en lo que falta de este mes y tal vez sólo dos sesiones mas.

«El Diario», ocupándose de este asunto, dice que no es creible que tan poco se reunan en vista de lo mucho que hay que hacer.

BUENOS AIRES, 20.—El ministerio de la Guerra costeará todos los gastos que origine el entierro del general Arredondo.

FOLLETIN 19

ALFONSO DAUDET

JACK

Despues iban á la oficina de policía á la hora de dar cuenta de sus diligencias, ó entraban en los cuartelillos por la mañana, cuando se abrian las puertas de la prevencion y se operaba la primera parte de esa gran redada nocturna, donde se debaten tantas miserias y tantas infamias.

¡Ah! cuantas inmundicias saca la horrible red, al hundirse hasta el fondo de las cloacas de la gran ciudad; algunas veces esa inmundicia es roja, y cuando se la remueve, arroja un hedor insoportable de crimen y de sangre.

¡Que idea tan singular la de llevar allí á los niños, llenarles los ojos de todas esas hediondeces, sacudir sus nervios con el tembloqueo de aquellas voces suplicantes, los aullidos, las maldiciones, los lamentos, las canciones rabiosas, con toda esa música infernal que se oye en esos depósitos llenos que les ha valido el sobrenombre espeluznante de «violon» (chirona)!

Eso era lo que el director del gimnasio llamaba iniciar á sus discípulos en la vida parisiense.

Los «pequeños criollos» no comprendian bien todo lo que veian, todo lo que oian, pero sacaban de allí una impresion siniestra; Jack, sobre todo, cuya inteligencia era mas despierta, mas afinada, volvia de esos paseos con el corazon oprimido, inquieto, sensible; asustado de esos fondos de un París entrevisto, pensando alguna vez con temor; «Madu estará quizá ahí dentro».

Luego se tranquilizaba á sí mismo pensando que el negrito debia estar ya lejos, corriendo á todo correr por el camino de Marsella, que él se figuraba recto como una I, con el mar en su extremo, y buques próximos á partir.

Cada noche, al entrar en el dormitorio, Jack sentia un movimiento de gozo al ver vacío el lecho de su amigo:

—«¡Corre!... ¡corre!...»—se decia; y por un momento, olvidaba las tristezas de su propia existencia y el abandono inexplicable en que su madre lo dejaba.

Sin embargo, una cosa lo inquietaba tocante al viaje de Madú; el tiempo que estaba tan bueno el dia de su partida, habia cambiado súbitamente. En aquel momento caia sin cesar agua, granizo, hasta nieve y la primavera trataba de reunir sus rayos dispersos; eso le daba gran pena, y por cualquier claridad fortuita que se presentaba, el viento, que soplaba continuamente, traia torbellinos de menudo granizo, que los «pequeños criollos» dormidos bajo las vidrieras envueltas por el aire exterior que sacudia su débil pared, la hacia crujir y temblar, pudiendo soñar en largas travesias, sentir impresiones de mareas y peligros sin cuento.

Encogido bajo sus cobertores para sustraerse á las terribles sacudidas de los vientos colados que soplaban y silbaban á través del dormitorio, Jack seguia con su pensamiento el camino imaginario que habia tomado Madú-Ghezo. Lo veia agachado al borde de una zanja, en el rincon de un bosquecillo de arbustos, sufriendo la ráfaga y la ola, y la pequeña casaca roja imponente para defenderlo contra la crudeza de la estacion.

—¡Lo han encontrado!—gritaba Moronval una mañana al precipitarse en el comedor en el momento en que los colegiales iban á sentarse á la mesa.—¡Lo han encontrado! He recibido aviso de la prefectura de policía... Aprisa, venga mi baston y mi sombrero... voy á reclamarlo al depósito.

Se hallaba dominado por vengativo deseo y lleno de gozo cruel.

Tanto para adular al maestro como para satisfacer la necesidad de gritar que los distinguia, los colegiales acogieron la nueva con un hurra formidable, Jack no mezcló su voz con tales aullidos de triunfo, y en seguida pensó: ¡Ah! ¡pobre Madú!

Madú estaba en el depósito, en efecto, desde la víspera. Allí, en aquella cloaca, en medio de malhechores, de vagabundos, de un monton humano revolcado en la pereza, en el disgusto, en la embriaguez, amontonados sobre colchones tirados en tierra; allí, el heredero presunto de la corona del Dahomey, fué encontrado por su excelente maestro.

—¡Ah! desdichado niño; en qué estado... yo...

El digno Moronval no pudo decir mas, estrangulado por la sorpresa y la emocion; y al verlo echar al cuello del negrillo sus dos brazos como ávidos tentáculos, el inspector de policía que lo acompañaba no pudo menos de pensar:

—En buena hora; he ahí un director de colegio que ama á sus discípulos.

En cambio el pícaro negrito parecia poseido de la mayor indiferencia; su rostro no espresaba nada al ver aparecer á Moronval; ni gozo, ni pena, ni sorpresa, ni bondad, ni siquiera ese santo terror que el mulato le inspiraba y que las circunstancias habrian debido, al parecer, fortificar.

Sus ojos miraban sin ver, amortecidos en sus facciones pálidas por debajo, desprovistas de luz. Lo que acentuaba esa postracion, era el aspecto mísero y sórdido de toda su persona, un conjunto de harapos. De la cabeza á los piés y hasta en sus cabellos crespos, el fango estaba incrustado por capas antiguas, recientes, sobrepuestas, de las cuales las más secas se levantaban en escamas color de polvo.

Tenia la traza de un ser anfibio que á la vez se ha metido en el agua y se ha arrastrado por la arena de la orilla.

Ni zapatos en los piés, ni gorra en la cabeza; sus galones quizás le habian sido arrebatados por los ladrones. Sólo le quedaban los calzones, que no tenian más que la tela raida, y el chaleco rojo, completamente deshilachado, cuyo color sólo se vislumbraba en pequeños lunares, comido por el sol y por el fango.

¿Qué le habia sucedido?

Solo él hubiera podido decirlo si hubiese querido. El inspector sabia únicamente que dos agentes de seguridad, la víspera, en las canteras de América, lo habian encontrado junto á un horno de yeso, casi muerto de hambre y amodorrado por el excesivo calor del horno. ¿Por qué estaba todavia en Paris? ¿Qué le habia impedido partir?

Moronval no se lo preguntó, ni siquiera le dirigió una palabra en todo el largo trayecto que hicieron en coche los dos, desde el Depósito al colegio.

Entre el muchacho arrojado en un rincon como un paquete, deshecho, atontado, triste, y el director, solemne y triunfante, no mediaron más que algunas miradas. ¡Y qué miradas!

Una hoja aguda, acerada y cortante, cruzándose en el vacío con un pequeño hierro doblado, roto, vencido de antemano.

Cuando Jack vió entrar en el jardin aquella cara negra y compungida, con trabajo reconoció al negrito.

Madú le arrojó un «Buen dia, musiú», con tristeza inexplicable, y despues, en todo el dia, ya no se acordó nadie de él. Las clases se celebraron con el desórden de costumbre, y las horas del recreo de los discípulos tambien. Solo que de vez en cuando, en diferentes ocasiones, se oian grandes golpes sordos y gemidos profundos que venian de la cámara del mulato. Hasta cuando ese ruido siniestro cesaba, Jack, en su temor, creia todavia oirlos; la señora Moronval tambien parecia demasiado emocionada al escuchar; y algunas veces, el libro que tenia entre sus manos temblaba en todas sus hojas.

A la comida, el director se sentó extenuado, pero radiante.

—¡El amiseable! — decia á su mujer y al doctor Hirsch;—¡el amiseable!... ¡en qué estado me ha puesto!

El hecho era que aparecia cansado, rendido.

Por la noche, en el dormitorio, Jack encontró el lecho junto al suyo ocupado. El pobre Madú habia fatigado de tal modo á su maestro, que él mismo hubo de acostarse y no pudo hacerlo sólo.

Jack habria querido hablarle, conocer todos los pormenores de su viaje tan penoso y corto; pero la señora Moronval y el doctor Hisch estaban allí, inclinados sobre el lecho donde el negro parecia dormitar, con esos grandes suspiros que deja una jornada de cansancio y de lágrimas.

—Entonces, señor Hirch, ¿no cree usted que esté enfermo?

—Ni más ni menos que yo, señora Moronval... ¡Vea usted, está acorazado como un monitor, esta especie de bicho!

Cuando se marcharon, Jack tomó la mano de Madú, que negreaba sobre el cobertor, rasposa y ardiente como un ladrillo al salir del horno.

—Buenas noches, Madú.

Madú entreabrió los ojos, y mirando á su amigo con un desfallecimiento horrible:

—¡Todo ha terminado para Madú!—le dijo muy bajo.—Madú perder gri gri. Ya no ver Dahomey jamás.

He ahí por qué no habia abandonado Paris. Dos horas despues de su huida del gimnasio, cuando buscaba por las cercanías de la barrera una puerta abierta que diera al campo, los quince francos del mercado y la medalla que llevaba á su cuello habian pasado, sin que él supiera cómo, al bolsillo de uno de esos rateros de la barrera, para quienes toda presa es buena; una de esas aves de rapiña que se arrojan sobre todo lo que brilla.

Entonces, sin pensar más en Marsella, en los barcos, en el viaje, y sabiendo perfectamente que sin su gri gri no conseguiría nunca llegar á Dahomey, Madú habia vuelto sobre su camino y rodado durante ocho dias y ocho noches en todos los bajos y subterráneos de Paris en busca de su amuleto. Temiendo ser cogido y reintegrado á casa de Moronval, habia llevado aquella vida nocturna, arrastrada, temerosa, que lleva el Paris sombrío que roba y mata. Habia dormido en las casas en construccion, en los terrenos hondos, en los tubos de conduccion, bajo las puertas donde sopla el viento, detrás de las barreras del teatro y sobre los montones de basura.

Favorecido por su pequeña estatura y por todas partes habia habitado. Habia sentido al vicio frotarle con sus alas viscosas y silenciosas de ave nocturna; habia comido el pan de los ladrones, pues estos son algunas veces caritativos. Habia asistido á repartos nocturnos, á cenas de asesinos en las cuevas de las casas en construccion, dormido con sueño de niño al lado de un golfo desarrapado. Pero, ¿qué le importaba á él? Buscaba su gri gri á través de todas las infamias, sin verlas.

En esos bajos fondos de Paris, el reyezuelo estaba tan tranquilo como en las selvas á donde Kerika lo llevaba á acampar durante las grandes cacerías; cuando, despertado en la noche por el bramido de los elefantes y de los hipopótamos, veia bajo los árboles vagamente alumbrados formas monstruosas que rondaban alrededor del vivac y sentia ondulaciones de reptiles que pasaban bajo las hojas á su lado. Pero Paris es aún más monstruoso y más terrible con sus fieras humanas que todas las selvas del Africa; —el negrito hubiera tenido más miedo si hubiera sabido, si hubiese visto y comprendido. Felizmente, el pensamiento de su gri gri lo ocupaba por completo, y aquí, como en las cacerias lejanas, la proteccion de Kerika se extendia sobre él...

—¡Ha concluido Madú!

El pequeño rey no dijo una palabra más aquella noche, de tal modo estaba extenuado, y su vecino de cama debió dormirse sin saber nada más.

A media noche se despertó Jack sobresaltado. Madú reia, cantaba, hablaba sólo, con una volubilidad extraordinaria, en el dialecto de su pais. El delirio comenzaba.

Por la mañana, el doctor Hirsch, á quien se habia hecho venir á toda prisa, declaró que Madú estaba muy enfermo, «Una buena meningitis-encefálica», dijo, al frotar unas contra otras las falanjes amarillentas y relucientes como si jugara con huesecitos. Sus lentes relampagueaban; parecia estar contento.

"FOOT BALL"
PROXIMAMENTE
Grandes novedades
1651 set 17 v set 21

—A pesar de que algunos alarmistas pretenden dar grandes proporciones á cualquier movimiento de tropas, y de ello algún diario se hace eco diciendo que se teme un golpe de mano, hasta en la misma Casa Rosada, «Tribuna» dice que es una información que carece de fundamento.

El ministro de la Guerra interrogado al respecto declara que no hay nada, que el movimiento de tropas habido solo fué para rendir honores al general Gelly y Obes. El general Ricchieri asegura que no se ha tomado una sola precaucion.

BUENOS AIRES, 20—El señor Rafael Monte fué mordido por un perro hidrófobo. Inmediatamente se le transportó al Instituto Pasteur.

—El ministro de Instruccion ordenó la formacion de un sumario á una profesora que sugestionó á una niña de otra religion y la hizo bautizar contra la voluntad del padre, llevándola secretamente á la iglesia en el Azul. La profesora será castigada severamente.

BUENOS AIRES, 20—El gobierno enviará en la presente semana, al Congreso, el anunciado convenio con Chile exceptuando de derechos á las obras de arte destinadas á las exposiciones de ambos países.

—El gobierno paraguayo concedió la extradicion de los individuos Araujo y Marquez, (acusados de asalto) y la que fué solicitada por el Juez Federal de Misiones.

—En la sesion que el Senado celebró hoy, el doctor Uriburu prestó juramento para desempeñar la presidencia en caso de acefalía.

—El ministro del interior é interino de instruccion, doctor Gonzalez, contestando á una pregunta del señor Avellaneda, declaró que no se podia aun determinar cómo se realizarian los exámenes de la Facultad de Derecho. Agregó que el Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para arribar á una solucion.

El Senado aprobó despues el proyecto provisional mientras se dicte la ley de reorganizacion de la Facultad. El gobierno tomará medidas para la rendicion de exámenes y la reapertura de la Universidad en 1905.

BUENOS AIRES, 20—En su sesion de hoy, la Cámara de Diputados aprobó en general, el presupuesto despues de viva discusion. Esta continuará mañana en particular. Prevése que el debate será animado.

Francia

MARSELLA, 20—Ha fondeado en este puerto la escuadra griega.

PARIS, 20—Ha ocurrido hoy una explosion en una cartuchería de Saint Quen, y se teme que haya originado muchos muertos.

PARIS, 20—Comunican de Saint Quen que contrariamente á lo que se creia, se retiraron solamente cinco heridos en la explosion ocurrida en una cartuchería en esa poblacion.

MARSELLA, 20—Doscientos treinta obreros trabajaron hoy en los docks de este puerto.

Unos ochocientos trabajan en los muelles de embarque y desembarque.

PARIS, 20—Informan de Lorient que en una reunion habida allí los obreros del arsenal de marina examinaron la cuestion de la huelga general.

Italia

ROMA, 20—Esta ciudad amaneció profusamente engalanada. Millares de banderas adornan los balcones. Un brillante sol favorece los festejos.

ROMA, 20—Con asistencia de cuatro mil delegados ha sido inaugurado en este momento el Congreso de Libre Pensadores.

ROMA, 20 — Informan de Racconigi que se ha levantado el acta del nacimiento del príncipe heredero, la cual fué suscrita por el primer ministro señor Giolitti y el presidente del Senado, señor Saracco.

ROMA, 20 — Telegrafian de Ferrara que á consecuencia de un choque entre una máquina y un tren expreso resultaron tres muertos y quince heridos.

ROMA, 20—El aniversario de hoy se celebró con gran brillo aquí y en el resto de la península. Numerosas asociaciones y los miembros del Consejo Municipal depositaron coronas en el Panteon y en la Brecha de Porta Pia.

En todas partes la animacion era incesante.

El rey agració con el collar de la orden de la Annunziata al presidente del Consejo de ministros honorable Giolitti, al senador general Giuseppe Dosdonez y al embajador en Paris, conde Tornielli.

ROMA, 20—La calma se ha restablecido en todo el reino. Las huelgas terminaron.

ROMA, 20—Comunican de Ferrara que á consecuencia del accidente ferroviario ocurrido allí esta mañana, murieron siete personas y resultaron heridas 16, de las cuales tres graves. A otras tres se desespera de salvarlas.

Tres wagones se incendiaron quedando destruidos. La valija postal con los valores declarados se ha perdido.

España

MADRID, 20—El gobierno propondrá á las Cámaras la creacion en Salamanca de una universidad hispano-Americana para instruir á los futuros emigrantes á Sud América.

Inglaterra

LONDRES, 20—Un telegrama recibido por «The Times» fechado en Pekin dice que Bélgica pidió á Francia que reclamara una fuerte indemnizacion, mayor que la ya estipulada, por el asesinato de los misioneros franceses de nacionalidad belga, hecho cometido por el populacho chino.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 20—Ha sido terminada la construccion del ferrocarril de Kultuk al lago Baikal (Siberia). Empezará á funcionar definitivamente el 25 del corriente mes.

Holanda

LA HAYA, 20—Con el ceremonial de estilo la reina Guillermina de Holanda, esta tarde, presidió el acto de reapertura de los Estados Generales.

AMSTERDAM, 20—El diario «Handelsblad» publica un despacho de Batavia informando que la investigacion realizada respecto á la venta de planos de la defensa de esa colonia, demuestra que existen numerosos complicados en el asunto.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 20—El gobierno anuncia que un movimiento subversivo de albaneses estalló en Prizrend, pero que inmediatamente fué sofocado.

Suiza

BERNA, 20—El aeronauta italiano Spelterini ha realizado hoy su anunciada ascension, partiendo de Interlaken y descendiendo en Engstringen.

BASILEA, 20—Se han celebrado hoy aquí varias manifestaciones secundando el movimiento huelguista producido en Italia. Un grupo de unos trescientos manifestantes se dirigió al consulado italiano y pidió al cónsul que arreara la bandera que tenía enarbolada en ocasion del XX de Setiembre.

El cónsul se negó á acceder á esa pedido diciendo que esperaba instrucciones de su gobierno.

BASILEA, 20—En la reunion efectuada por los manifestantes que recorrieron las calles como prueba de adhesion á los huelguistas italianos, fué adoptada una resolucion protestando contra la actitud del cónsul italiano, en esta, que se negó á arriar la bandera de su país. Además se decidió enviar un mensaje de simpatía á los huelguistas italianos.

Austria-Hungría

VIENA, 20—Se fundó en esta capital una liga marítima.

Serbia

BELGRADO, 20—Con motivo de realizarse hoy la coronacion del rey de Serbia, ha sido puesta en circulacion la nueva emision de sellos postales, conmemorando ese acto. Llevan la efigie del actual rey, Pedro I y la de su abuelo.

Una torrencial lluvia ha caido en esta capital y ha dañado y deslucido los hermosos adornos y decoraciones colocados en la vía pública.

Incalculable número de forasteros llegaron aquí y una muchedumbre enorme llenó desde temprano las calles, ansiosa de presenciar la ceremonia de ese gran acontecimiento.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 20—Llegó el aeronauta francés François Conour para tomar parte en el concurso de globos dirigibles, que se realizará el 1.o de Octubre.

Hará varias ascensiones de ensayo antes de esa fecha.

NUEVA YORK, 20—Las autoridades vigilan de cerca desde hace varios dias los buques que parten con destino á Centro América, pues existen denuncias que se prepara una expedicion revolucionaria en Honduras. Se trata del envío de pertrechos de guerra para un grupo hondureño que prepara una revolucion contra el gobierno del presidente Bonilla. El gobierno trata de impedir la salida de tal expedicion.

WASHINGTON, 20—Comunican de la isla Santa Elena que zarpó con destino á Santos la escuadra norteamericana del Atlántico Sur.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20—Con motivo de la acefalía de cinco intendentes y diez gobernadores, los distintos personajes políticos se esfuerzan en hacer triunfar sus candidaturas para preparar la eleccion presidencial. Los políticos de diversas fracciones hacen trabajos para que el presidente Riesco conteste á las Cámaras. Los ministros se oponen. Se acentua la creencia que el ministerio caerá en las primeras sesiones que celebren las Cámaras.

SANTIAGO DE CHILE, 20—El ministro de Francia y otros personajes de la colonia francesa asistirán al banquete que se celebrará en el Club Italiano esta noche, donde despues habrá una gran velada.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria, (á cuenta); Jefatura de la Capital, íd; Juzgados de Campaña, íd; Escribanía de Gobierno y Hacienda; Museo Nacional; vencimientos.

Total de estos pagos $ 11.000

El cerebro de las mujeres

Querida lectora: Puesto que tú ta al tu tenemos en este momento... [illegible]

... Eso sí; los descubridores exidan de decirnos que teniendo en cuenta las diferencias de estatura, la del cerebro queda reducida á una nonada y que, descartado el cerebelo, desaparece. Pero, en fin, la masa encefálica, en bruto, puede decirse que pesa más. ¿Tiene el cerebro masculino más substancia gris? Eso es lo que no se sabe todavía. ¿Hay en él más circunvoluciones? Se ignora. ¿Están en él las células más equilibradas? Ni por asomo. No importa: la mujer tiene menos inteligencia que el hombre. ¿Por qué? Porque así le parece á Lombroso, despues de pesar cerebros buenos ó malos, equilibrados ó sin equilibrar, de gente pequeña y de gente hercúlea, de cultos é imbéciles, de blancos y negros, de enfermos y sanos.

Y ahora viene lo más lastimoso. Despues de lo dicho, supondrás, lectora discreta, que los anatómicos pueden distinguir fácilmente si un cerebro es ó no masculino. Te equivocas de medio á medio. Yo presento confundidos sobre una mesa de mármol seis cerebros de mujer y seis de hombre; y ni Olóri, ni Cajal, ni Simarro, ni Anton, ni Esquerdo, ni Luys, ni Lombroso, ni Charcot, ni nadie separa sin equivocarse los de las seis mujeres. Con peso y sin peso, con microscopio y sin microscopio, con histología y sin histología, nadie acierta si quien tuvo uno de aquellos cerebros dentro del cráneo se dedicó á estudiar botánica ó á remendar calcetines, á representar á sus electores ó á preparar solomillo con setas.

Ve, pues, el inconveniente de juzgar por el peso, sin distinguir cerebro de cerebelo, substancia gris de substancia blanca, sin exámen de circunvoluciones del fibras y de células. He aquí lo que traeu consigo las metafísicas invertidas y el querer convertir la observacion de un número muy pequeño de hechos aislados ó incompletos, en sistema total, en cuyo nombre se quiere condenar á eterna sombra á la mitad del género humano.

Yo, por mi parte, amable lectora, creo que no basta estudiar el órgano muerto sino seguir el proceso de la funcion en vivo. Y en la vida, esa inferioridad mental, femenina no se ve por ninguna parte. Gobernados estamos por hombres y no pueden hacerlo peor. Hombres son nuestros sabios y no se hartan de decir tonterías. Entre tanto, vosotras las mujeres, hay muchos siglos que os estais haciendo las bobas...y os meteis en casa. Dais menor contingente al crimen, al suicidio, al alcoholismo, á la barbarie. Os despedazais menos y acabais siempre por hacer vuestra santa voluntad absoluta.

Es preciso no haber visto niños y niñas para ignorar que éstas son siempre más reflexivas y más discretas. Es menester no haber observado obreros y labriegos para ignorar que hay más brutalidad, para mucho más, en ellos que en sus mujeres. Es necesario vivir fuera del mundo para desconocer que allí donde se reunen personas cultas, parten del sexo femenino todas las voces de tolerancia, todos los rasgos de perspicacia, todos los arranques, de dignidad y de pudonor, que no suponen el más despreciable de los talentos.

Y en punto á pequeñeces... [illegible] ... ¡Qué queda al hombre, pues para demostrar toda esa pesada sesera? Queda la ciencia de minucias, el estudio de pequeñeces, que, por miedo á la competencia, pretende siempre monopolizar; que da el amontonamiento de falsas verdades, el moderno análisis, postrera embriaguez de los espíritus atormentados, acaso la última de todas las mentiras, y, por serlo, la mas dolorosa...

ANTONIO ZOZAYA.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Juan Pozoli, 24 años, italiano, jornalero, con Lucia Nardi, 18 años, italiana.

Francisco Spala, 19 años, oriental, artesano con María Julia Miniña, 19 años, oriental.

Manuel Perez Belinzon, 23 años, oriental, empleado con Camila Herea Bergés, 21 años, oriental.

Umberto Celi, 25 años, italiano, zapatero con Teresa Verani, 23 años, italiana.

Defunciones

Dia 20—Bautista Berteil, oriental, 50 años, casado, Defensa 13; Julia Trillo, oriental, 7 dias, Orillas del Plata 54; Natividad Giménez, oriental, 73 años, soltera, Cuareim 17; Roberto Darricelat, oriental, 11 años, Chaná 80; Francisco Mortes, italiano, 64 años, soltero, Andes 35; Aquiles Cavajani, italiano, 65 años, casado, José L. Terra 20; Romulo Depont, oriental, 4 meses, Andes 330; Angel Gomez Montaña, oriental, 14 años, soltero, Rampla 33; Lucia Cafaro de Ferrando, italiana, 74 años, casada, Garibaldi 46; Juan María Alvez, brasilero, 85 años, soltero, Hospital de Caridad; Joaquín Altamirano, oriental, 7 dias, H. de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Correspondencia devuelta

[illegible]

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Natalio Lopez, Concordia; Ricardo Fernandez y señora, San José; Antonio Reis y señora, Buenos Aires; Domingo B. Trabal, Salto.

Hotel Comercio—R. Gonzalez, San José.

Hotel Piramides—T. M. Keuteich, J. Marraz, Gaston Corbiere, Roberto Wilson, Buenos Aires; Luis Simonelli, Mercedes.

Hotel Barcelona—Dotel, Cordona, Tomás Cardona, Toedo Alfonso, Larrauri y señora, Pablo Pufa, Francisco Lacoste, interior.

Hotel de Paris—Félix Algiatti, San José.

Hotel Central—Salvador Estol, interior; Felipe Saares, Rosal; Estanislao Lhousa, Buenos Aires.

Hotel Porsel—Valentin Castilla, Salto.

Restaurant Aguilazá—Balbino Fernandez, Rocha; Antonio Tejeria, Santa Lucia; Bonifacio y familia, Maldonado; José Lastache, Trinidad; Pablo Zubeldia, Florida; Ramon Cristóbal, Rocha.

Restaurant Larre—Alejandro Prado, Las Piedras; Francisco Pallazo, ciudad.

Restaurant Juanotena—José Esquiver Soriano; Ramon Machado, Minas; Martin Cendoya, Soriano; Pedro Irigoyen, Minas; José Lamas, íd; Joaquin Capilla, Soriano.

Restaurant Lanata—Marcos Andrinoli, Piedras; Antonio Villarian, Sauce.

Restaurant Galli—Gil Cantera, Juan Cruz, Nicolás Duran, Flores; Pedro Guadalupe, Minas.

Restaurant Independencia—Sixto Sanudio, Florida.

Restaurant Franco Italiano—Umberto Magri, Francisco Cachafanas, José Valle Chile; Salvador Aisti, Génova.

Restaurant Peninsular—Luis Baes, Buenos Aires; Enrique Vazquez, Francisco Teseas, Ramon Teseas, Europa.

Restaurant Argentino—Baldomero Segovia, Maldonado.

Restaurant Bichí—Emilio Mora y Valle, Nico Perez.

SALIERON

Hotel Oriental—William E. Franklin y familia, Londres.

Restaurant Paris—A. Domus y señora, José M. Graña, Alfredo Souza, Buenos Aires.

Restaurant Pyramides—F. Mascarenhas, Buenos Aires; Juan Valente y señora, Europa; Luis Everett Joany, Buenos Aires; Tomas Wroo, Rio Janeiro; Luis Castels Uribura, Buenos Aires; Pedro de Bisciacci y familia, Buenos Aires.

Restaurant Comercio—Leandro Barbosa, Florida; Francisco Soler, Buenos Aires.

Restaurant Español—Graciana G. de Martinez, Rosario.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara.—Reaparicion y adios á Montevideo del Com. Ermete Zacconi.—5 únicas funciones—Compañía dramática italiana, dirigida por el Com. Ermete Zacconi.

El miércoles 21 de Setiembre, debut de la compañía.—Estreno de la comedia «Gli affari sono affari».

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.—Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes.—Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v sb 12

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical de reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano y contador.—Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2343 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2249 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado.—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones número 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista.—Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos.—Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22-pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 129 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 153. ab 12-pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 53. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista, Maldonado, 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

LA COSTA Y LARA Y GUERRA (Agentes constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 224. 1457 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

VICENTE GALMES — Médico-cirujano.— Calle Paysandú núm. 152.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Se dedica con preferencia á las enfermedades de pulmon, asma y otras. 1611 sb 12-pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 1278 jl 24 v ag 25

D. DELGER — Médico-cirujano — Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 132.

OMNIBUS

AL COMERCIO — Participamos al comercio que hemos liquidado nuestro almacen por mayor y trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Agosto núm. 268 escritorio de los señores Antonio Alvarez y Cia. para terminar la liquidacion de nuestra firma social.—Alvarez Hnos. 1490 ag 22 v st 23

CAMPOS — Están en venta, casas de campo, Cosgno Ercaiza á J. de Chapeaurouge, Rincon 320 (Buenos Aires). 1683 st 17 v st 30

COBRADOR NECESITASE — Inútil presentarse sin referencias y además garantía. 18 de Julio 1574. 1665 v st 29

CHACRA — Se arrienda ó se vende: 3 cuadras, casa para familia con 6 piezas y otra independiente para peones. Pueblo de la Cumparita, con frente al camino nacional á Maldonado. Mercedes 159. 1678 st 16 v st 27

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie; no se pudre.—Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco.—Plátanos y otras variedades de Árboles forestales.—Semilla de eucaliptus recibida de Australia.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 v ob 8

DEPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Teléfono: La Cooperativa

143.125 PESOS tiene colocados en pequeños préstamos garantidos con hipoteca el Banco Cooperativo de Ahorros en los dos años que lleva de fundado.—La forma de amorizacion por cuotas mensuales es la mas conveniente y de mejores resultados para todo el que necesite tomar dinero á interés.—Antes de aceptar cualquier otra combinacion, pídanse informes a la gerencia: calle 25 de Mayo núm. 222.

RECLAMOS



EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SURRACO Y FERREIRA

DROGUERIA Y FARMACIA

224 al 228—Reconquista y Juncal—225 al 239

MONTEVIDEO 553 jn 7-pm

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 950 HECTAREAS, y NUMEROS 6 y 7 DE 1641 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO.

1321 jl 30 v st 30

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oros», por Henry Gréville; «Stella Fregellus», por H. Ridder Haggard; «Las tres noches del platero», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin. «Espíritas», por Teófilo Gautier; «Simples amores», por Pierre Mael y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niñas», é «Irresponsable», por Manuel R. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Meggottery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Argenia Guillon», por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Onhet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcía», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomo.

«El tesoro de Chanteraine», por A. Theuriet.

«Un artista en crimen», por R. Ottoenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blac.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Sersac», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yang-Hun-Tay» por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Hoaorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO

DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Lorenzo Salgado y Cía.

Han trasladado su casa de comercio á la

CALLE ANDES NUMEROS 102-106 Y URUGUAY 91

1611 sbre 16 v cbre 8

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Aceite de Hígado de Bacalao

Garantido de Noruega

Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL

25 de Mayo, 215

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de esos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

YA APARECO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)

EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)

EL CARBUNCLO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA DIADEMA DE ESMERALDAS

En venta en todas las librerías y en esta Imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1565 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Saracibar.

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) —A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 20—Trámite—Gregoria Lizondo de Ferrando venia, conc. Juan Arena, La Curia Eclesiástica de la República con Juan J. Poyrallo, conc. Arturo Fellon, Oficio del Juzgado Departamental de Minas...

Avisos del día

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ciriaco, doña María y don Pedro Yanes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1683 v. oct. 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Faustina Sagagués Laso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1682 v 10. oct

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion, llama á propuestas para la impresion litográfica de 58,000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3,000 Recibos Provisorios de ídem, y 4,000 Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1905 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 27 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

Víctor Raineri.

V. B. Felipponi.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á propuesta para proveer de maíz, afrecho y alfalfa, para seiscientos caballos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Comisaría General de Ordenes, á disposicion de los interesados.

Dichas propuestas serán ofrecidas en remate á la puja, el día 25 del corriente á las 4 de la tarde en la Comisaría de Ordenes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

P. A.—Juan Reynés.

1684 st 20—st 25

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública, por tercera y última vez para las obras de macadam, una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas á efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre el de Constituyente y el conocido por República.

Esas obras se ajustarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m., y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente. Serán acompañadas, asimismo, con la cantidad de 20 $ en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

M. Lapeyre
Director interino.

1681 st 19

EMILIO BOIX
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1904

Elzeario, Félix y Emilio, hijos; Ana, Félix, Dolores y Elzeario, (hermanos ausentes); Adela S. de Boix, hermana política (ausente) y demas deudos, ausentes, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 á las 4 p. m.

Casa mortuoria: calle Ibicuy núm. 279.

Cementerio Central.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa, Donnelly y Cía.

EMILIO BOIX
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1904

Las familias de Rubio, Vilaró, Duran y Lanza ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlas al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ibicuy 279.

Cementerio Central.

Empresa, Donnelly y Cía.

José Pedro Farini
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1904

Carlos Farini, hijo; María Teresa Fynn y Beatriz Pecoette, hijas políticas; Guillermina F. de Vilgza, hermana; sus tíos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 del corriente á las 4 1|2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Reconquista núm. 101.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Cía.

†Campia B. de Veiga
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1904

Francisco, Manuel, Josefa y Carmen, hijos; Soledad y Clemencia, hermanas; Martina B. Baraz y José Veiga, hermanos políticos; sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 5 p. m....

Casa mortuoria: ...

Nota: Se pide no se envíen coronas.

Empresa Antonio Isart, Alvarez y Cía.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De orden superior se llama á propuestas para la confeccion de cuatrocientos noventa y cinco (495) uniformes de soldados á las Policías de Extramuros de la Capital, conforme al Pliego de Condiciones que se encuentra depositado en la misma Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán por esta Secretaría el día 26 del corriente en esta Secretaría á las 3 p. m. en el salado correspondiente, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—La Secretaría.

1687 st 20 at 27

COMISION ESPECIAL DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

La Comision Especial designada por la Asamblea de Escribanos, en la reunion celebrada en el Ateneo el dia 22 de Agosto último, para aconsejar el temperamento á seguirse con referencia al proyecto de Código Notarial del señor diputado don Solano A. Riestra, ha recibido de la Comision de Informe, nombrada por la H. Cámara de Representantes, la nota siguiente:

«Comision de Informe.—Proyecto de Código Notarial. —Montevideo, Setiembre 16 de 1904. —Señores de la Comision Especial de Escribanos, Don Pelayo M. de Pena, don Juan B. Bazzano, don Julio de Freitas, don Luis Chiozza y don Isaías Ximenez.

«En mérito á lo solicitado por ustedes, ante la H. Cámara, en escrito del 27 del mes pasado, la Comision que suscribe, ha resuelto oír sus opiniones respecto al proyecto de Código Notarial á que se refiere el diputado señor Riestra, y á ese fin se les remite un ejemplar, esperando se sirvan expedirse dentro de quince días, de la fecha, por medio de nota á esta Comision.

«Con tal motivo saluda á usted atte. —G. M. Cúneo. — Eliseo Marzol, secretario».

En consecuencia, la Comision que suscribe no considerando facultado por la resolucion colectiva de que emana, para expedirse por sí sola, en el estudio y la expresion de opiniones, que se le solicitan, cita á la Asamblea General que celebró su sesion en el Ateneo el dia 22 de agosto del actual, á las 8 de la noche, para resolver lo que en el caso corresponda.

Dada la importancia de la cuestion, se recomienda la puntual asistencia, máxime que por lo angustioso del plazo acordado la reunion se efectuará el día... — Montevideo, Setiembre 20 de 1904. —Pelayo M. de Pena.—Juan B. Bazzano.—Julio de Freitas.—Luis Chiozza.—Isaías Ximenez, secretario.

1686 st 20 st 22

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, con cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, escritorio, comedor, cortinados completos, relojes de pared, centros de mesa, artículos de fantasía, cristalería, loza, alfombras y de gran variedad de artículos. Al mismo tiempo—Un surtido de bebidas extranjeras, 18 tarros frutilla, 1 juego arreos para 1 caballo.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente. 1689 sb 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 9 y media de la mañana.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 10 vacas lecheras especiales mestizas, con cria chica al pie, carneros Rambouillet, charrets, arreos, aves Plymouth Rock y otros.

El dia indicado á las 9 y media de la mañana, venderé al mejor postor, lo siguiente:

10 vacas lecheras mestizas con cria chica al pie.

10 carneros Rambouillet puros, de galpon.

1 charret con toldo, 1 juego arreos de la misma y 1 caballo.

1 palangana grande para lechería, 1 tacho grande, aves, etc., etc. 1688 sb 20

Alejandro Montautti

De muebles.—EL JUEVES 22 del corriente á la una y media, en la calle Zabala 155. Artículos de tienda, cortes de vestido, toil de menaje, creas para sábanas, piezas de madrás, cotin, alemaniscos, crehuela, cortinas, medias, camisetas, fundas, toallas, pañuelos, colchas, etc. alfombras, alfombritas, canastos, etc.

A las 5 p. m.—Muebles usados—Un juego dormitorio matrimonial, un aparador, cómodas, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas grandes, id chicas para una, mesas de sala, mesas, asientos, etc.

OJO—Hay pedido de un solar ó edificio para reconstruir que tenga 12 metros de frente por 7 ó 40 de fondo, en el radio de Colon á Rio Negro.

En venta particular—Un valioso juego de dormitorio. 1670 sb 26

Avisos



Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

300 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 600 Y 1000 Á PARA FAMILIAS Á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 243 y 247

REPARTO A DOMICILIO —TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

RESULTADO MARAVILLOSO

Sufrió muchos años

Curado radicalmente á pesar de los años.

La carta que sigue no necesita comentarios. Es la expresion genuina de la gratitud reconocida. Recomiendo á se tercos y lean con atencion seriamente lo que dice la señora de los resultados obtenidos con el uso de mi «HERCULES ELECTRICO».

Se trata de muchos años. He aquí la carta: ¡Dominada por los nervios!



[illegible]

Maria M. de Corvetto

TODAS LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 9 á 12 m. á 4 p. m.—Domingos de 10 á 12

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ancastegui

INTRODUCTOR

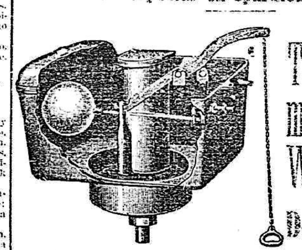
En venta en las droguerías y boticas.

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 310, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origen Rancin, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales.—S. San Martin 1551 v 5 oct

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones. Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 8 p. m.



Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ..... $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor ..... » 0.50
«La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez ..... » 2.00
«Divagandos», por Máximo Torres . » 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis

CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

Los acreedores por Obligaciones verificadas y que hayan sido reconocidos como tales acreedores, en el Estado de Graduacion de Créditos, pueden acudir al Banco de Créditos, Locacion y Anticipos (Sarandí esquina Misiones) á cobrar el dividendo acordado.

Montevideo, Agosto 27 de 1904. 1582 ag 27 v sb 28

Perdices en escabeche

Pongo en conocimiento de los consumidores de esta conserva, que vengo preparando desde el año 1885, que he trasladado el depósito general de las mismas, á la Quesería y Mantequería «La Exposicion», de propiedad de don Juan Santini, cita en la calle Yaguaron números 310 al 314, entre 18 de Julio y San José.

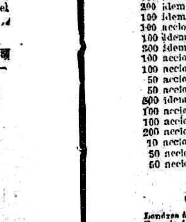
Al mismo tiempo, recomiendo mis «Perdices en Escabeche», por ser elaboradas con la máxima prolijidad, empleándose el mejor aceite de oliva y vinagre de vino, reuniendo además la ventaja, sobre sus similares, de ser preparadas en campaña con perdices frescas.

Todos los tarros llevan impresa en la tapa á seco y en relieve el nombre del que suscribe.

Montevideo, Setiembre de 1904.

Juan B. Samonati.

1515 st 3 v st 21





Sr. NICOLAS LEROSO

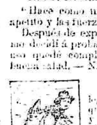
Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas, y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud."—NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay.



Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la Emulsión de Scott... [illegible]

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbraban á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo de 4 platos ..... $ 0.80
Comida 6 cena ..... » 1.00

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

LLAMADO Á PROPUESTAS

Para Préstamo á la Gruesa

PARA LA FRAGATA FRANCESA

"BAYONE"

El infrascripto, capitan de la fragata francesa Bayonne, surta en este puerto y lista para seguir viaje á San Francisco de California, debidamente autorizado por la legacion de Francia, llama á propuestas para un préstamo á la gruesa de la suma de ($ 17,500) diez y siete mil quinientos pesos, sobre dicho buque, su cargamento y su flete á pagarse (15) quince dias despues de la llegada del buque á San Francisco.

Las propuestas serán abiertas en la legacion de Francia en presencia de los interesados que concurran el día 26 del corriente á las 10 a. m.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1904.

1675 sb 19 v sb 26 — J. B. Hourdel



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.900

Desde esta fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ..... | CONVENCIONAL
Por descuentos .....

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra seis por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1887.

LINIMENTO GENEAU



40 años de Exito

No mas FUEGO
No mas Peladuras

Solo TOPICO ...

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito	»	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	»	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	»	325.000	» 1.527.500

TELEFONOS — AMBAS, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente

Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	» »
Idem á 60 idem	» »
Idem á 3 meses fijo	» »
Idem á 6 idem	» »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	» »

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . » 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Ohiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rezzi & Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutchland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chapila.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourilla.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. sobre todas las plazas bancarias y hace cobros sobre todas las ciudades y pueblos.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ..... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso ..... | CONVENCIONAL
A plazo fijo de 3 meses .....
A ídem ídem ídem ídem ídem .....

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ..... | CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses .....
Idem ídem 6 meses .....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o. pm — DIRECTOR-GERENTE.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.189.346.54
Fondo de reserva	»	189.346.94
Fondo de previsión	»	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	»
En depósito á plazo fijo — 6 meses (ídem ídem)	»
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ..... 8 %

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.o 73

Precio: 10 centésimos

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L Opera 32	Alcala 23	San Martin esq Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 num. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . . $ 20.000.000.00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision. » 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga asi mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 %
Por depósito á 30 dias	1 %
» » » 60 »	2 %
» » » 90 »	2 %
» » » 180 »	3 1/2
» » mayor plazo	Convencional
» » premio con libreta desde $ 10 hasta $ 1.000 despues de 60 dias	3 %

SE COBRA

En cuenta corriente	7 %
» descuentos de Letras, Conformes y Vales	Convencional

Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m. Sábados y fines de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.o de Agosto 1904.

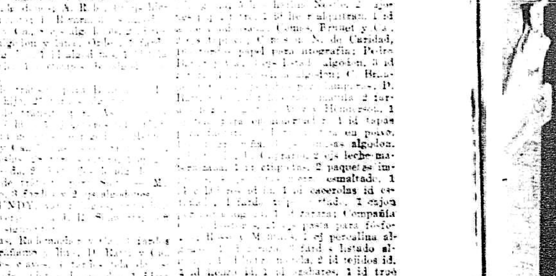
MATEO A. ROLDOS
Gerente.

642 pm.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía

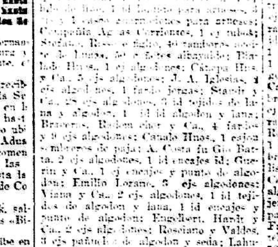


CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

Contra la Caspa

y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN



LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que este Bálsamo á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Pruebese y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00 EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 211 a. — Francisco Castiñeiras. ab 16 v ab 16 1904

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una en el Depósito Caparro Nuevo número 3—De abandonos de Aduana—Cantidad de artículos para varios ramos.

Registro de hipotecas

Operaciones efectuadas en los dias 17, 19 y 20 del corriente.

Primera seccion:

500 $ á 3 $ mensuales; 500 íd á 9 % anual; 450 íd á 10 íd íd; 1.000 íd á 7 1|2 íd íd; 2.000 íd á 7 íd íd; 600 íd á 9 1|2 íd íd; 750 íd á 1 íd mensual; 11.000 íd 7 1|2 íd anual; 2.000 íd á 9 íd íd; 400 íd á 1 íd mensual; 1.800 íd á 8 íd anual; 1.800 íd á 7 íd íd; 1.600 íd á 7 íd íd; 1.000 íd á 6 íd íd; 1.000 íd á 6 íd mensual; 400 íd á 1 1/2 mensual; 400 íd á 9 íd anual.

Segunda seccion:

400 $ á 8 % anual; 600 íd á 8 íd íd; 400 íd á 9 íd íd; 425 íd á 0.90 cts. íd mensual.

Exportacion

Salió anteayer el vapor frances Francé, con la siguiente carga:

Para Santos — 200 carneros en pie, 550 fardos carne tasajo.

Para Rio de Janeiro—1902 fardos tasajo.

Para Marsella — 125 fardos lanares.

—Salió anteayer el vapor frances «Paramuna», conduciendo:

Para Rio de Janeiro — 300 carneros en pie.

Para Liverpool — 2 cjs conejos, 100 fardos carne tasajo, 35 atados goma, 35 fardos lana, 4874 sacos maíz, 2 atados lanares.

—El vapor ingles «Ruapehu» que sale hoy, conduce:

Para Londres—550 toneladas maíz.

Telegramas comerciales

Londres, 20 (á la 1 y 30 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.25 por ciento.

Buenos Aires, 20—El trigo especial se cotiza á $ 7.50; superior $ 7.00 y bueno $ 6.70.

—Por maíz amarillo seco se paga pesos 3.80 y por húmedo $ 3.30.

—El lino base cuatro por ciento puesto en dársena vale $ 8.60.

—Se nota mucho interés por pieles lanares.

—Salió el vapor «Hyacinthus» con destino al Pará, llevando 300 vacunos y 00 carneros en pie.

—Se despachó el vapor «Cornwall» con 50 mil carneros congelados y 9100 cuartos vacunos con destino á Sud Africa.

—Para frigorífico se colocaron 3.000 capones procedentes del Sud, á $ 0.00.

—Un lote de lana nueva del Oeste clase mediana gruesa obtuvo $ 7.50.

Buenos Aires, 20 — Cédulas H Nacionales, al contado, 103.60.

Idem ídem, fin de mes, 104.10.

—Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 20.40.

Idem ídem, fin de mes, 20.50.

Cambios

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 20 de 1904.

LANAS

Ningún arribo hemos anotado ayer de este fruto.

Respecto á operaciones nada absolutamente se ha conocido.

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha sido de 2.063 cueros la entrada que hubo ayer por via fluvial y de 1.183 por ferrocarril, cuyo total es de 3.246 cueros.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vías 470.435 cueros.

En la misma situacion que venimos anunciando en nuestras crónicas anteriores ha continuado hoy el mercado de este fruto, llegándose á colocar unos 1.500 cueros, obteniéndose los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, sesin garrapata	de $ 3.45 á $ 3.50
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.31 » » 3.35
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.00
Id íd con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 2.10
Id de vientre íd	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representan la entrada de ayer 3.582 cueros procedentes del litoral y 7 del interior.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 154.586 cueros.

Ninguna variacion experimentó este mercado, operándose en pequeña escala á los precios que se determinan á continuacion:

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata cju. de	$ 4.60 á $ 4.70
Vacas de 18 íd íd íd	» » 3.60 » » 3.70
Vaquillonas de 15 á 18 á	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, íd íd íd..	» » 1.20 » » 1.30
Becerros, de 10 kilos ...	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen lanas. Sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id íd regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.30
Id íd de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer por via fluvial 1.020 cueros y por ferrocarril 1.747 cueros, 767 atados y 26 fardos.

Desde el 1.o de Enero hasta esta fecha se han recibido por diversas vías 62.830 cueros, 101.090 atados, y 3.064 fardos.

La calma en los negocios y la flojedad en los precios que anunciamos ayer, ha continuado hoy, efectuándose algunas operaciones á los precios siguientes:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal desnec. de	$ 0.280 á $ 0.300
Id íd, 1|3 íd íd	» » 0.260 » » 0.275
Id atrasados libres de pelado	» » 0.225 » » 0.245
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos,	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Corderitos nuevos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.55

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer procedentes del litoral 15 cueros y del interior 62, que suman en conjunto 75 cueros.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 37.604 cueros.

En la mañana de hoy se efectuaron algunas operaciones á los siguientes precios:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cju	de $ 2.00 á $ 2.10
Id íd íd desechos	» » 1.00 » » 1.10
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 2.10 » » 2.20
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Ayer no hubo entrada alguna.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 7.632 cueros y 623 atados.

Rigen los siguientes precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. cju	» » 0.30 » » 0.44
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, íd íd	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio ..	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.23 » » 0.25
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

Fué de 57 bolsas la entrada habida ayer por via fluvial y de 22 la de ferrocarril, sumando en conjunto 79 bolsas.

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil. de	$ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos	» » 3.70 » » 3.80

PLUMA

Fué de 2 bolsas la entrada habida ayer por via terrestre.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy entraron por todas las vías 445 bolsas.

Van á continuacion los precios que rigieron hoy:

Pluma buena y fresca .	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 2.80 » » 2.90
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Ha sido de 1.406 bolsas procedentes del litoral y de 2.002 del interior, la entrada habida ayer.

Por diversas procedencias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 799.846 bolsas.

Calma reinó hoy en este mercado, concluyéndose solo las operaciones siguientes:

Los 100 k. clb.

108 bolsas de Toledo (para semill.) $ 3.60
450 » » Rodriguez ..... » 3.625
100 » » Solis ..... » 3.60
50 » » Santa Rosa ..... » 3.60

Además fueron vendidas 300 fanegas trigo de Rodriguez, con destino á un molino de Canelones, al precio de $ 3.50, puesto en vagon en la estacion Rodriguez.

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos al hectólitro	Nominal
Buenos y superiores del litoral, con bolsa, de	$ 3.60 á $ 3.70
Regulares, íd íd	» » 3.35 » » 3.45
Superiores del interior, con bolsa	» » 3.65 » » 3.70
Buenos, íd íd íd	» » 3.50 » » 3.60
Regulares, íd íd íd	» » 3.30 » » 3.40
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De Ideas superiores, con bolsa	» » 3.50 » » 3.60
Buenos, íd íd	» » 3.30 » » 3.40
Regulares, íd íd	» » 3.00 » » 3.10

MAIZ

Consta de 100 bolsas la entrada del litoral y de 7.986 la del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vías 650.476 bolsas.

Se ha operado hoy en unas 3.000 bolsas, pagándose estos precios:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco	» » 1.55 » » 1.575
Regular	» » 1.50 » » 1.525
Morocho bueno, nuevo	» » 1.575 » » 1.60
Para exportacion, bueno, seco y limpio, entrega en Setiembre	» » 1.55

LINO

Se han recibido por via fluvial 103 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 102.204 bolsas.

Se cotiza como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.40
Superiores para cons. ..	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, íd íd	» » 3.00 » » 3.10

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.59 á $ 0.61
Id extra, íd íd	» » 0.52 » » 0.54
Id 1.a	» » 0.49 » » 0.51
Id 2.a segunda clase	» » 0.39 » » 0.41
Id de maíz, íd íd íd	» » 0.26 » » 0.28
Id afrecho, los 100 k. clb	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, íd íd	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, íd íd	» » 1.40 » » 2.50
Id balango, íd íd	» » 1.40 » » 1.50

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.80 á $ 1.90
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.45 » » 1.50
Id íd nueva	» » 1.30 » » 1.40
Pasto de cebilla y baln.	» » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.30 » » 0.34
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.55 » » 1.56

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	de $ 3.20 á $ 3.25
Id criolla, íd íd	» » 1.45 » » 1.50
Joyo, íd íd	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 2.40 » » 2.50
Porotos manteca, sanos, los 10 kilos	» » 1.55 » » 1.60
Id blancos chicos íd íd	» » 0.35 » » 0.37
Id superior de consumo.	Nominal
Alpiste limpio íd íd	» » 0.50 » » 0.60
Semilla de nabo íd íd ..	» » 0.25 » » 0.26
Paja de escoba, metro ..	» » 0.26 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo ..	» » 1.50 » » 1.55

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 19

Por Via Fluvial — 2.063 cueros vacunos secos; 3.582 íd íd salados; 15 íd potros; 458 íd becerros; 46 atados íd; 1.020 cueros lanares; 16 atados cerda; 57 bolsas cerda; 9.574 astas.

Por Estacion Central — 1.183 cueros vacunos secos; 7 íd íd salados; 62 íd potros; 32 íd becerros; 18 atados íd; 1.747 cueros lanares; 767 atados íd; 26 fardos íd; 76 atados corderos; 22 bolsas cerda; 2 íd plumas; 2.002 íd trigo; 2.984 íd maíz; 159 íd afrecho; 50 íd afrechillo; 51 íd joyo; 51 íd alpiste.

Por Estacion Bella Vista — 5.201 bolsas maíz.

Por via fluvial — 1.406 bolsas trigo, 100 íd maíz; 270 íd afrecho; 103 íd lino; 50 íd balango.

TRIGO

Por Estacion Central — á Repetto, Graffigna y Ca. 187 bolsas, á A. Crossa, Pelufo y Ca. 20 íd; á B. Peñagaricano 143 íd; á Campodónico y Ca. 50 íd; á A. Perez y Alvarez 235 íd; á Uran y Senac 128 íd; á J. G. Alonso 118 íd; á E. Storace 109 íd; á J. N. Gonzalez y Ca. 428 íd; á Coirolo y Ca. 448 íd; á C y Aguerrebere 40 íd; á N. Inciarte 34 íd; á H y Goicoechea 60 íd.

Por Via Fluvial — á E. Storace 1.036 bolsas; á Guzman y Raffo 370 íd.

MAIZ

Por Estacion Central — á Repetto, Graffigna y Ca. 424 bolsas; á Monteghirfo y Ca. 170 íd; á E. Storace 731 íd; á Uran y Senac 212 íd; á B. Peñagaricano 58 íd; á Claudio Medina 64 íd, á E. Salaberry 29 íd; á N. Inciarte 64 íd; á Campodónico y Ca. 120 íd; á Angel Perez y Alvarez 79 íd; á C. Tassano 32 íd; á Guzman y Raffo 99 íd; á F. Ezaurdia 43 íd; á J. Balparda y Ca. 347 íd; á Al. Pagdatini 229 íd; á Coirolo y Ca. 311 íd; á B. y Rodriguez 96 íd; á H. Goicoechea 62 íd; á Sanchez y Ca. 32 íd.

Por Via Fluvial — á J. C. Sanchez 100 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á Enrique Storace 103 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 216 cueros vacunos secos, 7 íd íd salados, 15 atados becerros; á F. B. Helguera, 20 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 íd potro, 7 íd becerros, 13 atados corderos, 3 bolsas cerda, 1 íd plumas; á Nicolás Durán y Vidal, 16 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 17 íd corderos, 1 bolsa cerda; á Galan y Cirio, 49 íd potros, 2 íd becerros, 9 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. D. Pereyra, 64 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 6 íd becerros, 7 atados corderos, 1 bolsa cerda, 280 atados lanares, 146 cueros vacunos secos, 4 íd potros, 1 íd becerros; á L. P. Pereyra, 100 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 1 íd potro, 7 íd becerro, 2 atados corderos, 1 íd cerda...

FAENA SALADERIL

	DIA 20	TOTAL
Rodolfo Velloso		55.304
P. Denis y Ca.		35.149
Anaya é Irigoyen		44.385
Anaya é Irigoyen		45.256
Punta de Yeguas		45.337
Francisco Fregeiro		45.293
P. San Martin é hijos		31.011
Rosauro Tabares	157	67.041
Dodds y Morris	103	21.471
Eusebio Legrand		25.527
Clouset y Ca.		26.888
R. Deambrosis y Ca.		25.684
Piñeyrúa Hnos		[illegible]
M. Echebarne		23.728
Jaume Hnos. y Ca.		26.650
Cabezas		[illegible]
En igual fecha 1903		[illegible]
En igual fecha 1902		[illegible]

PRECIOS

Novillos: de $ 25 á 26.25.
Vacas: de $ 10.75 á 18.50.

Tablada del Norte

Dia 20—Hubo 187 novillos, 18 novillos por Franges Estrada y Ca. 5 vendidos por Vignoli y Beramendi, á pesos 25.50, carne gorda, mestiza para saladero.

De Paysandú: 74 novillos, remitidos por Luis I. García y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25, carne buena, gorda, mestiza para saladero.

De Soriano: 75 novillos, remitidos por Bonino y Sosa y vendidos por Carbajo y Ca., á $ 26, carne gorda, mestiza para saladero.

De Soriano: 1 buey, 34 novillos, 17 vacas, remitidos por Juan Shaw y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 34 buey, 25 novillo, 20 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Flores: 9 bueyes, 4 novillos, 2 vacas, remitidos por M. Bastra y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 25.50 y 18 buey, 18 novillo, 18 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 186 vacas, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 42 buey, 18.75 vaca, carne buena, gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Flores: 3 bueyes, 42 novillos, 6 vacas, remitidos por Pedro Oholeguí y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á pesos 35 buey, 21 novillo, 15.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 14 novillos, 15 vacas remitidos por Basilisio Montes y vendidos por J. Bentancor é hijo, á pesos 17 buey, 14 novillo, 16.50 y 19.50 vaca, carne mestiza para abasto.

De San José: 84 novillos, remitidos por Francisco Macció y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 26, 25, carne buena, Arocena y Haro, á $ 26, 25, carne buena, mestiza para abasto.

De Rocha: 107 novillos, novillos, 57 vacas, remitidos por M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á pesos 15 novillo, 10.75 vaca, carne buena gorda, criolla para saladero.

De Soriano: 72 novillos, remitidos por A. Chopitea y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 21.50, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 31 novillos, remitidos por P. Mac Cullock y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 30, carne gorda, mestiza para abasto.

De Minas: 77 vacas, remitidas por Candido N. Cal y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 31 y 8, carne buena, mestiza para abasto é interior.

De Soriano: 158 novillos, 13 vacas, remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 25, 18.50 y 18 novillo, 16 y 14 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 24 vacas, remitidas por Faustino Cuadros y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 13.50, carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por Luis Bentancor y vendido por J. J. Abaracon, á $ 6.50, carne gorda, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 34, 25.50, 18, 42, 35, 17.
Novillos: á $ 25, 18, 24, 14, 15, 30, 21.50, 18.50, 18.
Vacas: á $ 20, 18, 15.50, 16.50, 9.50.
Terneros: á $ 6.50, 7, 6.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 25, 26, 26.25, 25.50, 18.50.
Vacas: á $ 18.75, 10.75, 16.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 11, 8, 13.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritons».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 4.45 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisaciones de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.30 p. m. y en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá el...

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m. Se recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 25 del corriente, el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el kiosko del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

De Rio Janeiro para Nueva York, saldrá el 1 de Octubre, el vapor inglés «Byron».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en la Agencia de la Bolsa hasta las 5 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Somerhill	inglés	21	Swansea y escalas
Hyperia	inglés	21	Liverpool
Hylas	inglés	21	Barrow
Herzogin	aleman	21	Amberes y escalas
Argentina	español	21	Génova y escalas
A. Conbet	francés	21	Dunkerquey escalas
Bellver	español	21	Londres y escalas
Ruapehu	inglés	21	Wellington
H Harris	inglés	21	Liverpool
Weltburg	aleman	21	Bremen
Cordillère	francés	21	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova
Ciudad de Sn Andrés	español	24	Génova y escal
Oropesa	inglés	24	Liverpool y escs
Espagne	francés	24	Marsella y escalas
Brazilian	inglés	24	Glasgow y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Marburg	aleman	21	Amberes y escalas
C. di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Ciudad di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Byron	inglés	21	Burdeos y escalas
Oropesa	inglés	21	Valparaiso y escala
Clyde	inglés	25	Southampton y escs
Sirio	aleman	26	Hamburgo y escala
Iberia	inglés	26	Amsterdam y escala
Redhill	inglés	27	Génova y escalas
Sirio	italiano	29	Amberes y Bremen
Ambourg	aleman	30	Liverpool y escalas
Orissa	inglés	30	Burdeos y escalas
Cordillère	francés	30	Burdeos y escalas

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

HIGHLAND HARRIS, vapor ingles, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Hipólito García, 100 fardos tabaco; Stefano, Risso é figlio, 15 tambores aceite para maquinaria; J. N. Rossi y Ca., 200 cjs botellas vacías; B. A. Barrere y Ca., 10 cascos y 5 canastos albayalde; Rossi y Montans, 2 cjs y 5 fardos algodones; J. Shaw, 90 atados hierro, 50 lingotes estaño; L. Rubio, 2 fardos y 1 cj algodones; Braceras, Radomachor y Ca., 4 cjs algodones; Correa Luna Hnos y...

[illegible]

Despacho de Aduana

Setiembre, 17 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 4 cjs listado algodon, 1 íd agua para el cabello, 1 casco botellas vacías, 12 fardos arpillera, 1 cj llaves laton, 1 íd dotadores metal, 2 íd molduras madera, 2 íd mechas, 11 cascos, 2 atados alambre hierro pulido, 2 cjs clavos hierro, 2 atados alambre hierro pulido, 2 cjs clavos hierro, 1 íd caños íd, 5 íd pintura preparada, 2 íd piedra esmeril, 1 íd placas vidrio, 1 fardo esponjas lavadas, 3 atados hierro en barras, 1 cj horquillas para el cabello, 2 íd batista algodon, 1 íd sombreros paja, 2 íd carbonato soda, 1 íd sulfito íd, 1 íd revelador, 6 cascos goma laca, 1 cj papel cromo, 6 fardos carton, 1 cj anilina, 10 barriles aceite mineral, 1 cj paquete útiles de cirujía, 1 íd botones nacar, 3 íd casimir lana, 1 íd hebillas metal, 1 íd género algodon, 1 íd lino y algodon; Miguel A. Favaro, 3 cjs semilla alfalfa, 1 fardo hilo acarreto, 1 cj zaraza, 1 íd alhajas plata, 1 íd extracto clor, 1 íd juguetes; Delfino Hnos., 1 cj cabos para limas, 1 íd barniz para arreos, 1 lio íd íd, 1 íd trinchetes para zapateros, 2 íd puntillas hierro, 400 rollos alambre para cerco; Bell, Towers y Ca., 1 jaulon repuestos para cocinas, 1 cj papel secante; Barclay y Ca., 1 cj muselina algodon, 3 íd zaraza; Juan A. Palma, 1 cj casimir algodon, 1 íd brin íd, 1 íd crea íd, 1 íd zefir íd; Pfeiff y De la María, 1 cj obras hierro esmaltado, 1 íd albumes para tarjetas, 1 íd lamparitas, 1 íd casimir lana, 2 fardos lona algodon; A. Lalanne, 25.000 baldosas...

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Rein y Ca., 1 bordalesa vino comun; R. Westerich, 10 cjs cerveza; A. B. Gardella, 50 barriles miel de caña, 10 cascos vino comun; Linck y Ca., 1512 sacos azúcar, 183 cjs extracto tabaco, 15 sacos arroz; R. Caraux Hnos., 1|2 pipa vino comun; Farest y Ca., 33 cjs coñac; J. Granara y Ca., 10 seras aceitunas, 2 cjs piñones, 41 íd higos secos, 2 íd chocolate molido, 10 lios almidon, 2 cjs té, 50 íd bacalao, 28 sacos pasas de uva, 1 bocoy, 4 pipas, 10|2 y 34|4 vino comun; J. Muxi, 20 sacos café en grano; Mussinelli y Ca., 1|2 pipa y 6|4 vino comun; A. Vivo y Ca., 1 cj ticholos; J. Meillet, 155 barricas, 149|2, 158|4, 103|8 y 60|16 yerba mate; Onoto, Vignale y Canale, 10 cascos y 3|4 pipas vino comun, 15 cjs queso, 90 sacos fariña; Carrau y Ca., 200 sacos fariña, 20 íd café en grano; R. Favaro, 6 cjs queso, 20 íd bacalao, 100 íd azul prusia; N. Caprario 4|8 pipas vino comun; Peixoto, Morales y Ca., 3 pipas, 8|2, 13|4 vino comun, 2 barricas, 4|2, 4|4 yerba mate; Petillon, Galimberti y Ca., 16 sacos nueces; Peirano Hnos y Ca., 631 sacos azúcar, 40 cjs bacalao, 30 sacos café en grano, 270 íd fariña; Staudt y Ca., 400 sacos fariña; Taranco y Ca., 1541 sacos azúcar, 5 cjs té, 50 íd pasas uva, 10 seras aceitunas, 10|4 barricas yerba mate; Seré, Laborde y Ca., 890 sacos azúcar; Comas, Brunet y Ca., 25 cjs aceite olivo, 2 fardos canelon en rama, 10 cjs bacalao, 25 íd dátiles, 6|2 pipas, 5|4 vino comun; A. Nery, 5 barricas, 15|8 yerba mate; Amy y Henderson, 14 cjs aceite mineral.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Agosto de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	[illegible]		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.[illegible]		1.[illegible]
Varios deudores. *Garantías de depósitos judiciales y administrativos:*			788.000 00
Llam.000 vjos. en Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible]			[illegible]
Caja: Existencia en efectivo			21.603.261 [illegible]
			1.867.234 [illegible]
Valores depositados			36.610.[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			12.000.000 00
			3.741.[illegible]
Varios acreedores. *Depósitos judiciales y administrativos.*	[illegible]		614.[illegible]
Retenciones judiales.	24 300 00		
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.			114.508 [illegible]
Emision en circulacion			[illegible]
Fondo de reserva			146.[illegible]
Fondo de Prevision			150.000 0
Cheques, Conformes á Plata, En Circulacion			25.000 0
			21.[illegible]
			4.[illegible]
Depositantes de valores			36.[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *Pedro C. Towers* Contador General.— *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Agosto de 1904

Existencia de Emision Provisoria 98 billetes (saldo)		$	[illegible]
Recibidos de Europa hasta la fecha: 3 127,[illegible] billetes (saldo)			22.007,[illegible]
		$	22.008,[illegible]
A DEDUCIR			
Emisión habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 98 billetes	$ 980 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Agosto corriente, 6 billetes	60 00	920 00	
Definitiva 2.263.857 billetes.	9.[illegible]		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Agosto corriente 180.001 billetes	1[illegible]	8,[illegible]	8,[illegible]
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 75 billetes	$ 15 00		
Definitiva 2.024.049 »	18.004,[illegible]		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 18.004,410 00		*18.004,410 00
Billetes habilitados			
Provisoria 15 billetes Casa Central.	$ [illegible]		980 00
» 13 » Sucursales	[illegible]		
Definitiva 1.869,[illegible] » Casa Central.	7.[illegible]		
» 154,[illegible] » Sucursales	1.[illegible]		9.[illegible]
Total de emision habilitada.			9,[illegible]
A DEDUCIR.			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ [illegible]		
Existencia en Sucursales: » de Casa Central.	1[illegible]		4.[illegible]
Emision en circulacion—Mayor	$ 2.[illegible]		
» —Menor.	2.[illegible]		
Total de Emision en circulacion	$ 4.[illegible]	$	4.897.[illegible]
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo.	$ 6.[illegible]		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	94.[illegible]		6.[illegible]
Existencia en Sucursales: En efectivo.	301.[illegible]		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	14.[illegible]		3[illegible]
Total de encaje		$	6.[illegible]

Montevideo, 16 de Setiembre de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*E. Quiñones* Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General.— *Juan Enrique Zafa ga.* Tesorero
777 sbre 20 v sbre 24

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$	1,889,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		»	5,727,350 [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.[illegible]		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			154,[illegible] 87
Valor nominal de los mismos	» 8[illegible]		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	57,125 [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D.	150,065 [illegible]		
» » » E.	9,758 87		216,950 [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la serie A	10,441 04		
» » » D	2,1[illegible]		12,566 30
Saldos Provisorios de amortizaciones—*á cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			49 67
Caja—*Existencia en efectivo*			7,087 91
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		»	197,453 [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		»	813,182 [illegible]
		$	10,606,118 [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			432,998 91
Valores depositados			233,[illegible] 00
			10,729,507 97

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)		$	5,076,[illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A.	$ 5,012,[illegible]		
» » » B.	271,300 00		5 2[illegible]
» » » C.	579,000 00		
» » » D	654,100 00		1,233,100 00
» » » E		14,500 00	4,541,510 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		»	276,300 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: *á saber*: Saldo de los convertibles en Julio 1.° de 1904		256 00	
A convertir en Octubre 1.° de 1904		89,093 00	
A convertir en Enero 2 de 1905		89,093 00	76,442 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		»	15,614 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			89,949 [illegible]
		$	10,080,879 [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119,014 78		
» » » Títulos » D.	300,672 13		
» » » » E.	13,312 00		432,998 91
Depositantes de valores			233,[illegible] 00
		$	10,729,507 97

Montevideo, Setiembre 15 de 1904.
Antonio M. Rodriguez, Presidente. — *Juan J. de Arechaga*, Gerente. — *Cornelio Guerra*, Contador interino.
1612 st 15 v st 21

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v nb 31   La Direccion.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Migueleto hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlozadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.

Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 13 v ob 14   La Comision.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustin Solla y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de Maria Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 v db 12   La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 v db 10   La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez a licitacion para la provision de dos mil metros cúbicos de pedregullo á entregar en el Parque Urbano de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 24 del corriente, á las 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1904.
645 st 16 v st 24   La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 12 de 1904.
1275 jl 12 v ob 12   La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositaran en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 6 de 1904.
1367 v nb 6   La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICTACION

Llámase a licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para las reparaciones a efectuarse en la escuela de segundo grado núm. 24 de la capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 15 de 1904
Félix Illa, secretario general.
1639 sb 14

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de café y Confitería, establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el sesenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuará el deudor en las condiciones y plazos que se expresan:—1.º El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido será abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta dias de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez dias después de la homologacion; b) El veinte por ciento á los ocho meses después del primer pago y el veinte por ciento restante á los ocho meses despues del segundo pago.—2.º En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercera amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravamen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia a todos los trámites del juicio ejecutivo, consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que más adelante se hablará.—3.º Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya a don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede amplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales a que diese lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuirán proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.º Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.º Una vez suscritos todos los acreedores, ú homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello a la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravámen hipotecario de los bienes del mismo que no se hubieran enajenado.—7.º Es convenido igualmente que si para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enagenar una ó mas de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabaría su consentimiento en cuanto al precio de los bienes a venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravámen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, segun fuere el pago de la cuota á cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.º Se declara igualmente que por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravámen hipotecario á constituirse. — 9.º Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas, de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificados ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda segun la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria que contraerá á favor de sus acreedores recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato debiendo por los menores y mujeres casadas, solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace estensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y á causarse en los juicios iniciados contra el deudor, éste queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas, son las siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 200,00, al doctor don Pedro Rivero, $ 100,00; Francisco Paroli, $ 300,00; á Félix V. Zeballos, $ 2.500,00; á Tomás Piriz, $ 2.000,00; a Andrés Izeta, $ 1.500,00; a Pablo Quirici, $ 1.000,00; a la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; a Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Lados Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105,00; á Izeta y Quirici, $ 332,67; a Olegario R. Piriz, $ 55,00; a Pedro A. Piriz, $ 605,00; Antonio Quirici, $ 250,00; a Ignacio Errea, 201,39; a Ramon Penadés é hijo, $ 148.63; a Angel A. Savio, $ 227,93; á Enrique Menini, $ 16,50. á Clavier Ferreiro, $ 40,20; á Rios, Ferrari y Cia, pesos 29.70; á José Illa y Font, $ 50.00; á Bonomi Hnos., $ 38,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cia, pesos 98.67; a Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,55; a Cervecería Nacional, $ 62,11; a Juan Salgueiro, $ 114.50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,00; á José Lanza Hermanos, $ 52,62; Eugenio Daurée, pesos 870,36; a Juan B. Minetto, $ 599,19; á Ameglio Hnos. y Rios, $ 445,81; a Diaz Requeijo, $ 297,12; Eugenio Barth, pesos 128,30; a Pablo Carballo, $ 123.70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,54; á Julio Maillhos, $ 219,54; á J. Martius y Cia, pesos 674,92; a José M. Esteves, $ 332,19; a Bordes Laborde, $ 320.41; á Milano y Cia., $ 353,32; á Petillon, Gallimberti y Ca., pesos 81,23; á Manuel Martinez y Cia., pesos 63,00; á J. y A. Tállec y Cia., $ 94,79; á Sexto Bonomi, $ 176,31; a Cervecería Uruguaya, $ 394.36; a Ameglio, Podestá y Amado, $ 191,33, Suma $ 18.907,91. Son diez y ocho mil novecientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo a trece de Agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martius y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tállec Hnos. — P. Carballo y Ca.—p. p. Pedro Compte, José Robunchú — J. Errea — Juan Salgueiro—Bonomi Hnos. — Lopez y Ca. (sucesion de Sobrino Fernandez y Campon)—Milano y Ca. Ramon Penadés é hijo—Juan B. Minetto Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Maillhos, Julio Maillhos (hijo)—José Lanza y Hno—Sexto Bonomi—Marti y Ca.—Petillon, Gallimberti y Ca—p. p. Diaz Requeijo José M. Calvo—p. p. José Illa y Font Juan Mariano—Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca., Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo García—Eugenio Barth y Ca. Enrique Menini—Ameglio Hnos. y Rios Angel A. Savio—p. p. Ros, Ferrari y Ca. S. Rios—p. p. E. Daurée, R. Gonzalez—p. p. Ameglio, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde, José Ma. Esteves Pedro A. Piriz—Antonio Quirici—Izeta y Quirici—Francisco Paroli—Félix V. Zeballos Pablo Quirici Mariano Calvis—p. p. de Andrés Izeta, Olegario L. Piriz Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli Salvanelli y Ca.—Tomas Piriz p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Espondaburu—por M. Martinez y Ca. Pedro Espondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Lados Hnos. —Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace esta publicacion—Minas, Setiembre 9 de 1904.—Arturo Barrere, actuario.
1625 sb 14 v ob 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citandose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 17 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1664 v oc 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Leon Emilio Cantarrere, citandose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
1666 st 19 v st 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jose Ribas y doña Francisca Brasó de Ribas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1672 stb 19 v stb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1673 sb 19 v sb 30

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Augusto Madalena, a junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 30 del corriente a las 2 y 1 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la propuesta que formulará el deudor en la misma audiencia. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Julio de Freitas, escribano público.
1671 sb 19 v sb 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan H. Martinez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias, el estado y graduacion de los créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1670 sb 19 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos.— Florida, Setiembre 2 de 1904.—José Gomez, escribano público.
1550 v oc 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Vignoli, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1580 sb 10 v sb 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Inocencio Pereira, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1579 v sb 21

EDICTO — De mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos caratulados «El fisco contra las sucesiones Manuel Henriquez Pintos, Felixberto Fagundez y Fermina Escobar, por reivindicacion, se ha dispuesto se notifique por edictos el auto que los declara en rebeldía á las partes representadas por don José C. Perichon, doctor Federico E. Acosta y Lara y don Arturo S. Acosta, cuyo auto transcripto dice así: «Vistos: En rebeldía de la parte apelada, sígase la causa con los Estrados, librándose carta acordada al Juzgado respectivo para la notificacion de esta resolucion».—Vazquez, Salvañach, Fein.—Y á los efectos de los artículos 721 inciso 2o. y 344 del Código de P. Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 10 de 1904.—José Boragnio (hijo), secretario adjunto.
1590 sb 11 v sb 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Melogno de Farraado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1655 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aspesi y Baciagalupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1658 sb 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro C. Gayan y Manuela Vidal y su Pedro Severino Gayan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1657 sb 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citandose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1185 jl 9 v oc 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeulx de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Molinao, citandose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1635 sb 15 v sb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 14 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1623 sb 14 v oc 14

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Manuel B. Lazzarido, para que concurran a la junta que tendrá lugar el dia 30 el corriente mes á las 2 p. m., en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. Montevideo, Setiembre 14 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1622 v ob 1o.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902.—Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamerea (hijo) con la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Ruenado Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Luciado y no Ruengo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anotada, en el sentido indicado (escritos de 3)—2o. Que se acreditó el interes leyendo las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Argas depusieron: que conocian á don Casio Iglesias y a su señor padre desde muchos años atras, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Luciado Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de público notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.)—3o. Que oido el señor agente fiscal expuso, que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones á la referencia, de acuerdo con lo que resultare de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie a contradecirla: 2o. La dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. lo, de la ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar, y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la partida á que en ella se refiere lo era don Luciado Iglesias y no Ruenado Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas, Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto en San Fructuoso, a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres. Doy fe.—José R. Lopez, escribano público. San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bortino de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1552 sb 11 v sb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se considera con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber a los acreedores de don Aquiles S. Gatti, que el estado de los créditos verificados, presentado por el síndico, se encuentra en la oficina actuaria, por el término de diez dias, á los efectos del artículo 1753 del Código de Comercio.—Colonia, Setiembre 12 de 1904.—Ramon Barbot, escribano público.
1613 sb 13 v sb 2[illegible]

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente a las 3 p. m. y en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, con asistencia del actuario y alguacil, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 172 de la nueva ciudad, y que es parte del solar núm. 1, del plano levantado por el ingeniero Eugenio Penot, compuesto el terreno de 5 metros 841 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está señalada su puerta con el núm. 338, por 10 metros 97 centímetros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Michel Maisonnave y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble está avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 1.200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender en los autos sucesorios de Manuel Couto y de Manuel y Julio Couto Casenave.—Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1573 sb 8 v sb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Castiglioni de Canavesi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1525 ag 31 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fivavanti, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barriére, actuario.
1549 st 5 v nb 6

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ressia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 18 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1634 sb 15 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Rampoldi de Dupuis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1636 st 15 v st 27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fernandez, citandose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R. Pereyra escribano público.
1488 ag 23 v st 25

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza a los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochicoa, don Julian Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Laguna, don Domingo Rodriguez Gallo, doña Alejandrina García, don Domingo Quiroga, don Cándido García Porrua, don Pablo Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregitarena de Aranguren, Marina Doussignague de Cibils y a todos los obligados del causado don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los referidos autos sucesorios de don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.
1461 ag 19 v st 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Torres de Moratorio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 a deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.
1487 ag 22 v st 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citandose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1544 st 3 v oc 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sanchez, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1542 st 5 v oc 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Bonetti, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 16 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
1649 v oc 21

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez Jauregui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1646 sb 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza a don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado, legalmente constituido a estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Paez, tercería Manuel Bastoso», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 v ob 22

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MIERCOLES 21 de Setiembre, a las 12 y 1/2 en punto, se procederá a la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una importante tienda.   1659 set 17.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 22 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Varias clases de percales de colores y medio luto, una partida de prendas tes finos y otros artículos que estarán a la vista.   1685 st 20

otras clases de árboles y plantas que estarán a la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA.—12 tarros hojas secas medicinales.

Varios caballos de tiro y varios casales aves Plymouth Rock.

5 Vacas lecheras mestizas con cría al pié, raza suiza y holandesa, siendo esas crías hijos de toros puros de la Cabaña «Uruguay» del señor Roberto C. Mendoza.

Varias vacas lecheras con cría.
1669 st 19

Manuel M. Macció

JUDICIAL. De una buena casita, ubicada en la calle de Canelones 148. Alerta la gente de poco capital! Tasada en 1200 pesos. Base de venta: 800 pesos.

EL VIERNES 30 de Setiembre, á las 2 p. m., remataré esta buena casita, edificada a la moderna, con 3 piezas tirantería de fierro, balconcitos idem, puerta cancel, patio, cocina, excusado y demas comodidades.

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia treinta del corriente á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del infrascripto escribano, actuario y alguacil de este Juzgado, de la finca ubicada en la calle Canelones núm. 448.—Esta propiedad se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Suarez con Fausto D. Tórre y la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. — Montevideo, Setiembre 14 de 1904. Salvador Anderreberry, actuario.
1627 st 14 v sb 30

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 1/2 p. m. En la calle Zabala 155

Juegos de sala escritorio, un juego de comedor, un dormitorio Luis XV, matrimonial, en el estilo inglés, una biblioteca, escritorios ministro, un juego dormitorio, espejos, roperos, etc. alfombras, baúles, cortinas y otras cosas etc.
1680 st 20

Ernesto Giambruno

Remate del Negocio de Zapatería y armazon de la casilla de la casa calle Agraciada número 626 esquina Suarez; por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, en el paraje indicado, procederé a la venta de las existencias de dicha casa que se compone de calzado de toda clase, varias formas, moldes, máquinas de coser, etc., etc.

Al mismo tiempo armazon, mostrador, vidriera y armazon de las piezas de taller. Por mas detalles véanse los carteles y por mas datos, Buenos Aires número 165 de 1 á 5 p. m.
1667 st 15

Mendoza Garibay

Espléndida propiedad de altos, con un hermoso almacen en los bajos. En la gran avenida 18 de Julio números 467 y 467 a, entre Médanos y Vazquez.

Al mejor postor y al contado (por ausentarse su dueño del país).

EL VIERNES 23 de Setiembre a las 4 de la tarde. Ubicacion excepcional, materiales de la mejor clase, todas las comodidades, distribucion interior muy bien dispuesta.

PISO ALTO—Con once piezas y demás dependencias, vestíbulos, claraboyas, pisos de mármol y vidrio, puertas cancel con cristales, pinturas al óleo en el frente y en todo el interior de la casa, servicio de gas y aguas corrientes, celosías de cedro, etc., etc.

PLANTA BAJA—Espacioso almacen con vidriera, columnas y tirantes de fierro, cinco piezas interiores, buen patio techado, gas y aguas corrientes, cocina, algibe, W. C., etc.

Títulos perfectos.—Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Tiene seguro de la compañía North British and Mercantile, hasta fin de año.

Ambas casas estan alquiladas y pueden visitarse en horas hábiles.

Seña: 1000 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 264.   1629 sb 14

Remates

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana. Artículos para distintos ramos.—El remate se efectuará en el depósito Caparro Nuevo núm. 2, esquina Ituzaingó y Rampla.

EL MIERCOLES 21 de Setiembre, a la una en punto, empezaré la venta, a la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Advanas y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de bultos de mercaderías para distintos ramos, los que se consideran abandonados, segun el artículo 21 del reglamento de aduanas.

Todo comprador dará garantía en dinero. Venta al contado, despachado y en oro sellado. Oportunamente anunciaré la venta de una instalacion para lavar y planchar, la que está en exhibicion. 1660 sb 17

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, cadenas, ancla, palos y demas enseres del pailebot Nuevo Carlitos. El remate tendrá lugar en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 22 del corriente á la una y media de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca.

En lotes á la vista—Las jarcias de alambre, maniobra de cuero, motonería, parte de cilindro, velas, encerados, cadenas, faroles, palos, vergas, espias, 2 planchoas, molinete, 1 bomba, 1 ancla y cadena y demás útiles.

Todo será recibido y pagado en el acto.
1674 sb 19

José L. Laugaron

EL JUEVES 22 de Setiembre, a la una y media de la tarde.

En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Gran remate de plantas. —Del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso (Colon).—Casa fundada en 1868.

Gran variedad de plantas para jardines y salones.—Arboles florestales y frutales.

PLANTAS PARA JARDINES — Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.

ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acer, plátanos, cypres, álamos é infinidad de otros.

ARBOLES FRUTALES—Naranjos, tangerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos, perales y otras clases, entre ellos novedades.

OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentadas expresamente por el señor Basso; es la única que ha resultado.

Tambien habrá colecciones de árboles frutales en fardos de 50 á 100 plantas, los cuales estarán preparados para llevar á grandes distancias.

Arbustos para formar cercos vivos de hojas permanentes y de hoja caduca y muchas

Laudelino Vazquez (hijo)

De las existencias de un almacen de comestibles y bebidas, herramientas de carpintero y demás que estará a la vista.— En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé a vender por orden del señor Juez de Paz de la 18.a seccion, en los autos de Lorenzo Valle con Braulio de Nava, cantidad de artículos de almacen, mostrador, armazon, balanzas, pasteles, medidas, cascos vacíos, taburetes, fideleras, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, en los autos de los latestados Francisco Crespo, Teresa Ucelli, Tresso Pereira y Marcelino Villanueva: cantidad de herramientas de carpintero, bancos, piedra de afilar, muebles, ropas, etc.

NOTA — Exijo garantía en dinero á todo comprador.   1691 st 12

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.

EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez del entrante, a las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los siguientes inmuebles: Primero una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Tala, en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 9608 centiáreas, que lindan por el Norte con don Miguel y Domingo Aldama, por el Sud con las sucesiones de Domínguez y De Leon y por el Este con la sucesion De Leon, Colman y Peluffo, arroyo del Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Morica y Desiderio Vallace.—Segundo: otra en la costa del Chileno Grande, sexta seccion del departamento del Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 516 hectáreas 5167 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio, por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro línea recta con el señor German Abellaneda y don Resendo Wilkins.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ignacio García contra don Benigno y don Jacinto García, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Los títulos están depositados en la oficina notaría á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador, Ciudadela 30.   1613 sb 12